

AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 16

Puente Aranda



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Agenda Ambiental de la Localidad 16

Puente Aranda



Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental

Localidad 16 Puente Aranda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Juan Antonio Nieto Escalante
Secretario

Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Edgar Fernando Erazo Camacho

Oficina de Gestión Ambiental Territorial

Elberth Robles Rojas

Director de Gestores

Hernando Rodríguez H

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo
Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA

Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Dirección General del Proyecto

Laura Cecilia Osorio M.

Coordinación Técnica

Sandra Tatyana Bello H. Carlos Eduardo Ángel V.

Compilación de Información Local

Gina Paola Silva M. Jenny Rios R. Paula Andrea Perdomo R.
Zohad Beltrán P.

Asesores

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández
Gestión Pública: Normando José Suárez F.

Asistentes

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera

Edición

Manuel Fernando Camperos

Dirección de arte:

David Beltrán Mariana Buraglia

Montaje

Mariana Buraglia

Ilustración Portada

Adalberto Camperos

Fotografía

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén	Elizabeth Perdomo
Chapinero	Sandra Bonivento
Santa Fe	Elizarova Urrego
San Cristóbal	Liliana Suarez
Usme	Catalina Santos Garzón
Tunjuelito	Edison Arias
Bosa	Nicolai Ávila B.
Kennedy	Johanna Espinosa
Fontibón	Jeisson Cuellar
Engativá	Axl Caicedo
Suba	Venus González
Barrios Unidos	Lady Dayhan Perez
Teusaquillo	Jimena González
Mártires	Martha Lucia Suarez
Antonio Nariño	Beatriz Hernández C.
Puente Aranda	Gloria Sosa
Candelaria	Álvaro Bernal
Rafael Uribe Uribe	Stella Montoya
Ciudad Bolívar	Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad	Claudia Patricia López O.
Cerros orientales	Gilma Gaitán Ch.
Rio Tunjuelo	Nancy Vergara
Rio Fucha	Margarita Rosa Ruiz L.
Rio Bogotá	Carlos Mayorga
Humedales	Martha Liliana Rodríguez C.
Borde norte	Carmina Bohórquez S.
Páramo y ruralidad	Octavio Torres

Agradecimientos

Los autores manifiestan su agradecimiento con los funcionarios que, en representación de diversas entidades, pusieron a disposición de este proyecto su tiempo, experiencia y conocimiento, entre otros, la Alcaldesa Local Francy Alexandra Herrera Ospina y su equipo de trabajo y de manera particular a la gestora local Gloria Patricia Sosa Rueda y la gestoras territoriales Margarita Rosa Ruiz y Claudia Patricia López.

Especiales agradecimientos a: Juan Manuel Barbosa, Clara Arciniegas, Hernando Caldas, Flor Lucía Contreras, Ángela Castro, Daniel Buitrago, Carlos Novoa, Herminda Pulido, Luis Mario Sosa, Margarita Rosa Ruiz López, Lucía Serrano Gómez, Francisco Fonseca, Lino Murillo, Jimmy Villamizar, Delfina Pinzón, Jorge García, Armando Quiñónez, Aminta Amézquita, Pablo César Pacheco, Edgar Cuesta, Marisol Rosas, Angélica Cuesta, Alexandra Cuesta Rosas, Belkys Gómez, David Villamizar, Jorge Rodríguez, Edgar Contreras y Ciro Murillo, por su participación en el taller local.

ISBN

BOGOTÁ 2009

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	3
1. Descripción de la localidad	3
1.1. Reseña histórica	3
1.2. Aspectos geográficos	3
1.3. División política administrativa	6
2. Dinámicas locales	6
2.1. Dinámica demográfica	6
2.2. Dinámica de uso del suelo	8
2.3. Dinámica económica	12
2.4. Dinámica socio cultural	13
2.5. Dinámica institucional	18
II. El estado del ambiente en la localidad	20
1. Estado del sistema de áreas protegidas	20
1.1. Estado del recurso hídrico	20
2. Estado del espacio público	21
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	21
2.2. Vías y corredores viales	22
3. Estado del aire	23
4. Riesgo local	24
III. Plan ambiental local-PAL	27
1. Perfil ambiental	27
2. Visión ambiental local	32
3. Objetivos de la gestión ambiental local	33
4. Temas estratégicos e iniciativas locales	34
5. Estrategias de aplicación del PAL	43
Bibliografía	44
Glosario	45
Siglas	47
Símbolos	47

Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la descentralización de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general:

Descentralización de la gestión de la SDA mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.

- Consolidar el proceso de planeación local.
- Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
- Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad esta versión resumida de la agenda ambiental local como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos.

Comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del

Plan Ambiental Local. Este último comprende cinco elementos importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, por encargo de la SDA y contó con el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades locales y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría.

Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo construido con las comunidades para el montaje de los planes ambientales locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene cada localidad de fijar su rumbo en esta materia.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos como “evaluación de la gestión ambiental local”, “semáforos ambientales”¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto

general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analizan específicamente el estado de sus recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La localidad Puente Aranda es totalmente urbana. Enclavada en la parte media de la ciudad, su desarrollo se concentró en el establecimiento de infraestructura, en detrimento de espacios abiertos y verdes que pudieran mitigar los efectos de la concentración constructiva. A nivel distrital, se reconoce por su gran actividad económica, la cual está representada por la grande, mediana y pequeña industria; pero también por los efectos que esta actividad tiene en el ambiente local y en las localidades vecinas. Aunque esta situación ha mejorado en los últimos años, hay mucho por hacer en el tema ambiental para beneficio de propios y vecinos.

1 Instrumentos de evaluación de la gestión y a la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.

I. Contexto Local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural, e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy.²

1. Descripción de la localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de esta, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1. Reseña histórica

Hacia el año de 1573 llegó a la Nueva Granada el oidor Francisco de Anunciada, quien inició la construcción de un camellón que atravesaba la sabana hacia el occidente, facilitando el paso de los viajeros por el gran humedal de Aranda y, de paso, creando un camino de comunicación con Honda, principal puerto del río Magdalena. Este proyecto se convirtió en una vía y corresponde hoy en día a la Calle 13 o Avenida Centenario.

² Para iniciar la formulación de las agendas ambientales a partir de la Agenda 21, y en cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, el DAMA con el apoyo del IDEEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de Los Andes formuló las primeras agendas ambientales locales de Bogotá publicadas en 1994.

Durante la época colonial también se construyó un puente que existió hasta el año de 1944 y que fue demolido para la construcción de la Avenida de las Américas.³

Con el desarrollo industrial de la ciudad, en la localidad se ubicaron pequeñas empresas manufactureras entre el sector residencial. A partir del Plan Piloto de Bogotá y de la zonificación de 1963, la localidad tuvo el primer reglamento de zonificación y se consolidó como el epicentro de la actividad industrial de la capital. Finalmente, con la adopción del Decreto 159 de 1974, Puente Aranda se convierte en el corredor industrial de la capital, debido a la gran cantidad de empresas e industrias importantes presentes en su área.

Con el Acuerdo 26 del año 1972, Puente Aranda pasa a ser anexada a las Alcaldías Menores de la capital, con límites determinados y ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. Bajo los acuerdos 2 y 6 de 1992 se constituyeron las localidades y se definieron las competencias de la Junta Administradora Local, JAL, a nivel distrital.

1.2. Aspectos geográficos

La localidad Puente Aranda está ubicada en el centro occidente de la ciudad, presenta un relieve plano, con una ligera inclinación de oriente a occidente. En el pasado era reconocida por la presencia de humedales, por ser el cruce de varios ríos y por

³ Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004.

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m²); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santo Tomás (Chapinero) IDR (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24.3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur - norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14.8°C; en 2003 13.9°C; en 2004 14.4°C; en 2005 14.1°C; en 2006 13.1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDR (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

Son comunes situaciones de heladas en la sabana en horas de la madrugada y fenómenos de inversión térmica.

* Secretaría Distrital de Ambiente; Departamento Administrativo del medio Ambiente. Informes anuales Red de Monitoreo de Calidad del aire de Bogotá D.C. 2002-2006.

ser una zona inundable. Hoy en día por la localidad pasan: el río Fucha canalizado y los canales río Seco, La Albina y Comuneros, estos hacen parte de los sistemas de protección hídrica de la ciudad. La localidad se ubica en su totalidad en áreas sin riesgo geotécnico.⁴

Límites:

Al norte con la localidad Teusaquillo; al sur con la localidad Tunjuelito; al oriente con las localidades Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades Fontibón y Kennedy.⁵ (Ver mapa 1).

Clima:

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes, que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad:

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental

del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos.⁶

Temperatura:

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y los 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores. Puente Aranda tiene una temperatura promedio de 14.6°C y una humedad relativa de 75% típicas de la zona media de la ciudad.

El clima de la localidad es frío, con una temperatura promedio de 14°C y precipitación promedio anual de 1.000 mm/año. La velocidad promedio de los vientos es de 0,3 – 0,8 m/s.

Hidrografía:

El río Fucha atraviesa la localidad en sentido suroriente-occidente. Este se encuentra totalmente canalizado y sus afluentes son los canales la Albina, del río Seco y Los Comuneros. Estos canales cumplen la función de transportar las aguas lluvias y algunas conexiones erradas de aguas negras que se generan en todo el territorio del río Fucha y de la localidad, a excepción de la parte noroccidental que las lleva directamente al interceptor del río San Francisco.

El Mapa 1 ubica a la localidad Puente Aranda en su entorno distrital, se muestran sus límites, unidades de planeación zonal, UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

4 Alcaldía Local de Puente Aranda. Plan de acción local Puente Aranda. 2007. Pág. 10.

5 Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004.

6 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. El medio ambiente en Colombia. 1998.

Agenda ambiental local

1.3. División política administrativa

Puente Aranda tiene cinco UPZ, de las cuales tres son de tipo residencial consolidado y dos de predominio industrial. La localidad tiene en total 59 barrios.

Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731,1 hectáreas, de las cuales 39,1 corresponden a suelos protegidos. La localidad, que está dividida en 1.671 manzanas, no tiene suelo de expansión ni suelo rural y es la séptima localidad con menor extensión en el distrito.

Tabla 1: división por UPZ y barrios.

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 40. CIUDAD MONTES	residencial consolidado	443,41 ha	20,50 ha
	Barrios: La Guaca, Bochica, Carabelas, Ciudad Montes, El Sol, Jazmín, Jorge Gaitán Cortes, La Asunción, La Camelia, Los Comuneros, Ponderosa, Primavera, Remanso, San Eusebio, Santa Matilde, Tibaná, Torremolinos y Villa Inés.		
UPZ 41. MUZU	residencial consolidado	249,42 ha	6,13 ha
	Barrios: Alcalá, Alquería, Autopista Muzú, La Coruña, Los Sauces, Muzú, Ospina Pérez, Santa Rita, Tejar, Villa del Rosario y Villa Sonia.		
UPZ 43. SAN RAFAEL	residencial consolidado	327,45 ha	10,89 ha
	Barrios: Barcelona, Brisas del Gaitán, Brasilia, Camelia Sur, Colon, Galán, La Pradera, La Trinidad, El Arpa y La Lira, Milenta, San Francisco, San Gabriel, San Rafael, San Rafael Industrial, Camelia sector II y Nuevo tejar.		
UPZ 108. ZONA INDUSTRIAL	predominio industrial	344,82 ha	1,63 ha
	Barrios: Cundinamarca, El Ejido, Gorgonzola, Industrial Centenario, La Florida Occidental, Los Ejidos, Pensilvania y Yira Castro.		
UPZ 111. PUENTE ARANDA	predominio industrial	359,39	14,01 ha
	Barrios: Batallón Caldas, Centro Industrial, Ortezal, Puente Aranda, Salazar Gómez y Camilo Torres.		

Fuente:⁷ Decreto distrital 190 de 2004.

2. Dinámicas locales

La realidad local, cambiante en el tiempo y en el espacio, se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: la demografía, los usos del suelo, la economía, los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente y las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular para la localidad Puente Aranda.

La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo II “El estado del ambiente en la localidad”.

2.1. Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa generalmente a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socioeconómicas espontáneas y muchas veces externas.

Para interpretar la dinámica demográfica de la localidad Puente Aranda se tuvieron en cuenta los censos DANE de 1985, 1993 y 2005, es decir un período de 20 años (Ver Gráfico 1) que permiten analizar qué ha sucedido con la ciudad y con la localidad, y saber cuál es la tendencia local no sólo en cantidad de personas sino en densidad de población.

Según el censo DANE 2005, para este año la población local está conformada en 47% por hombres y 53% por mujeres, con una alta concentración de la población entre los 20 y 29 años y un grupo muy representativo de los 5 a 19 años.

Para el año 2002 la tasa de mortalidad en la localidad era de 43 muertes/1.000 hab, valor levemente menor a la tasa promedio del distrito, que para ese entonces era de 44,2 muertes/10.000 hab. En cuanto a la mortalidad infantil para el año 2001, la tasa era de 166,6 muertes/10.000 hab, valor levemente inferior al registrado en el distrito que era de 174,4 muertes/10.000 hab.

Densidad poblacional local:

Se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad relacionándola con la densidad poblacional de Bogotá, esta relación personas-área tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. (Ver Tabla 2 y Gráfico 2).

Tabla 2: densidad urbana: Bogotá – Puente Aranda.

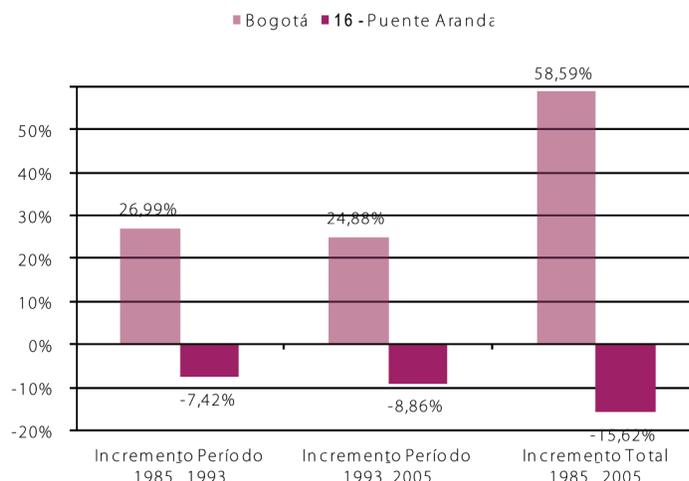
Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes Bogotá	4.284.143	5.440.401	6.794.057
Densidad poblacional Bogotá	111,5 hab/ha	141,6 hab/ha	176 hab/ha
Habitantes Puente Aranda	305.123	282.491	257.471
Densidad poblacional Puente Aranda	176 hab/ha	163 hab/ha	148,7 hab/ha

⁷ Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Localidad 16 Puente Aranda

Gráfico 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Puente Aranda.

Fuente: DANE. Censos 1985, 1993 y 2005



Período 1985-1993, 8 años.

Durante estos años la ciudad tuvo un aumento de población del 27%, mientras que la localidad de Puente Aranda perdió población, registrando un crecimiento negativo de -7.42%.

Este comportamiento poblacional puede asociarse con el traslado, en la década del ochenta, de gran parte de su población tradicional a otros sectores de la ciudad, presionados por el crecimiento industrial que se daba en la localidad.

Período 1993-2005, 12 años.

En este período Bogotá creció 24.9%, pero en Puente Aranda continuó el decrecimiento poblacional, registrando -8.86% durante el período. Por asuntos laborales, la población flotante es cada vez mayor.

“La localidad tiene un alto porcentaje de población flotante, con respecto a la censada como residente, debido a la presencia de una gran área industrial y comercial y a la cárcel nacional La Modelo. Además existe un porcentaje de la población de frecuente movilidad, que se establece de acuerdo con el poder adquisitivo que tenga en el momento.*”

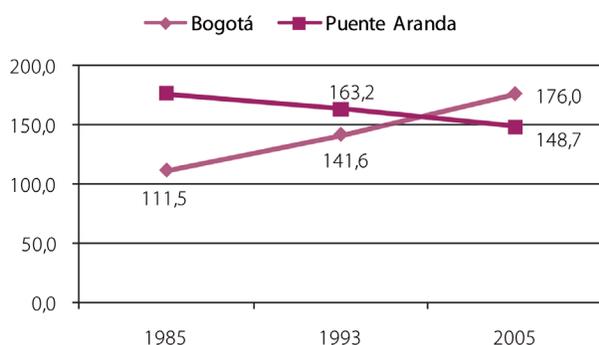
*Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Periodo 1985-2005, 20 años.

En estos 20 años Bogotá creció 58.6%, señalando una tendencia al crecimiento general de la población en la ciudad, pero la localidad Puente Aranda presentó un decrecimiento de -15.62%, para una pérdida neta de población de 47.652 residentes. En la actualidad se mantiene esta tendencia. Esto puede asociarse con la consolidación de su carácter industrial y manufacturero.

La tendencia a futuro es a continuar con una discreta disminución de la población residente y con un continuo aumento en la población flotante. Este comportamiento poblacional puede asociarse con la vocación industrial de la localidad, lo que puede influir en la conversión de vivienda en industria y en la valoración del terreno para uso industrial. Lo anterior limita los atractivos para la localización y construcción de centros residenciales.

Gráfico 2: densidad de Bogotá-Puente Aranda, hab/ha.



La tendencia de la densidad poblacional en los últimos 20 años ha sido a disminuir. En 1985 la densidad poblacional de Puente Aranda superaba el promedio de la ciudad en más de 60 hab/ha; para 2005 contaba con una densidad de 148,7 hab/ha, y estaba por debajo del promedio de la ciudad, que era de 176 hab /ha. La densidad poblacional ha descendido debido probablemente al aumento de la actividad industrial en sectores residenciales, desplazando con ello residentes a otras zonas de la ciudad. Ello coincide con el decrecimiento poblacional del 15.6% en los últimos 20 años, registrado en el Gráfico 1.

La actividad industrial en las UPZ Puente Aranda y Zona Industrial trae diariamente a la localidad gran cantidad de población flotante, no obstante no existen estudios sobre su número.

Agenda ambiental local



2.2. Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades. La manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta. El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, es el encargado de regular el uso del suelo en el Distrito Capital.

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general las clases del suelo del Distrito Capital en: suelo urbano (suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas), suelos de expansión urbana y suelo rural (áreas protegidas rurales y áreas productivas). Puente Aranda no cuenta con suelos catalogados como de expansión y suelos rurales, por lo que se le considera suelo urbano con áreas protegidas dentro de esta.

“El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.”⁸

Puente Aranda está constituida por suelos urbanos que ocupan una extensión total de 1.731,12 ha, que equivalen al 4.5% del área urbana del distrito. Del área local sólo el 2.3%, 39 ha, son áreas protegidas.

Puente Aranda presenta dos tipos de sectores: uno es un corredor industrial y otro es una zona residencial y comercial. El primero comprende 1.071 hectáreas y es considerado como el de mayor tradición e importancia industrial en el país. El segundo se ha desarrollado al sur de la Avenida Sexta, con un área de 660 hectáreas.

Usos del suelo:

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general las clases del suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas.

En la actualidad el área disponible para la construcción es mínima, por lo que las necesidades de urbanización han llevado a la remodelación y construcción vertical en zonas de uso residencial. La localidad cuenta con la presencia de varias instituciones de carácter nacional y distrital entre las que sobresalen la Cárcel Nacional Modelo, el Batallón Caldas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Club Militar, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno.

Tabla 3: usos del suelo.

Agenda ambiental de 1994¹

700 ha del área urbana estaban ocupadas por cerca de 3.000 instalaciones industriales y 800 ha tienen uso residencial. La zona petroquímica ocupaba un considerable espacio y fue ordenado el traslado de los depósitos de combustible a Facacativá, debido a los altos riesgos que generaban. La localidad poseía un enclave institucional representado por el Club Militar, la Cárcel Nacional Modelo y los batallones Caldas y Baraya. La zona comercial ocupaba un espacio considerable y estaba representada por el denominado San Andresito. Estaciones de servicio, talleres y servitecas representaban las actividades de servicio automotriz que estaban esparcidas por toda la localidad. Estas, en conjunto de actividades conexas, generaban impactos ambientales de consideración.

Los conflictos que se presentaban, por usos del suelo, en este año eran causados por el alto número de viviendas que empezaron a ser utilizados en industria y bodegas, situación que estaba provocando el desplazamiento de los residentes a otros sectores de la localidad, derivando en problemas de hacinamiento. Para esta época, la invasión de 180 familias sobre la Avenida del Ferrocarril también era un problema que originaba fuertes conflictos con el resto de residentes.

2007

Según la Cámara de Comercio de Bogotá², de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el uso del suelo urbano de Puente Aranda se divide en cinco áreas de actividad:

- Residencial (56%) Industrial (35%)
- Dotacional (5%)
- Comercio y servicios (2.8%)
- Área urbana integral (1%)

⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recordando Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. 2004. Pág. 12.

Localidad 16 Puente Aranda

Las actividades de servicio automotor siempre han ocupado un área considerable del suelo urbano; la distribución de estas actividades corresponde a estaciones de servicio, talleres, servitecas y almacenes de repuestos ubicados en toda la localidad. La actividad comercial ocupa un alto porcentaje ubicado en el sector de San Andresito y, además, un gran número de establecimientos comerciales y de servicios.

Se presenta conflicto por la presencia de asentamientos urbanos ilegales, resaltando la presencia de comunidades de recicladores que subsisten de la recuperación de materiales de desecho de la industria del sector.

La localidad ha continuado su desarrollo industrial, consolidándose como de uso industrial. Aunque varios de los problemas asociados con la actividad han sido superados, subsisten los efectos ambientales de sus actividades, reflejados principalmente en contaminación atmosférica, contaminación por ruido, alta producción de residuos sólidos y algunos casos de vertimientos ilegales. Por su alta concentración industrial y el manejo de sustancias químicas y biológicas, Puente Aranda es la localidad con más alta amenaza tecnológica (incendio, explosión, fugas y derrames)⁹.

Suelo de protección:

“Los suelos de protección son los constituidos por terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse”¹⁰. Son parte de los suelos protegidos: la estructura ecológica principal (sistema de áreas protegidas del Distrito, parques urbanos y zonas de ronda del sistema hídrico), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y la expansión del relleno sanitario.

Puente Aranda cuenta con 39,2 ha de suelo de protección, que corresponden al 2.3% de la superficie total de la localidad, y que están representadas en los corredores de las rondas del río Fucha, el canal de los Comuneros, el canal de la Albina y el canal río Seco, así como los corredores ecológicos de las principales vías, considerados como los espacios ecológicos de la localidad dentro del sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital.

Espacio público:

dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste se entiende como “las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público”¹¹. Es así que, se considera espacio público¹² a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia que incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas, más el área de parques y el área verde como plazas, plazoletas y zonas verdes. El área de espacio público en la localidad Puente Aranda se anota en la Tabla 4.

Tabla 4: espacio público.

Agenda ambiental de 1994³	<p>Para 1994, la ausencia de información no permitió calcular la cantidad de espacio público en la localidad, sin embargo, se afirma que es poco en relación con las actividades industriales que aquí se presentan.</p> <p>El principal problema del espacio público era la invasión por vehículos y actividades propias de una zona industrial, lo que ocasionaba ocupación, deterioro y destrucción del espacio público, a la par que se incrementaba la contaminación atmosférica por gases y material particulado y se perdía la libertad de tránsito de los pobladores por la zona. La Avenida 1 de Mayo y la Calle 38 eran las áreas más afectadas.</p> <p>Otro problema grave lo constituía el manejo y disposición de residuos sólidos y escombros sobre el espacio público local. El tercer problema principal lo constituía la apropiación ilícita de terrenos para construcción de asentamientos humanos ilegales.</p>
2007	<p>El 25% del área de la localidad está dedicada al espacio público (432,8 ha), porcentaje que coincide con el promedio de la ciudad.</p> <p>La localidad cuenta con 16,8 m² de espacio público por habitante, cifra mayor al promedio de la ciudad que es de 14 m².</p> <p>El espacio público de la localidad está representado en un 77% por la malla vial vehicular y peatonal, y en un 23% por parques y zonas verdes.</p>



9 Fondo para la prevención y atención de emergencias FOPAE, Bogotá. WWW.fopae.gov.co

10 Decreto Distrital 190 de 2004. Que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de ordenamiento territorial de Bogotá. 2004.

11 Alcaldía Mayor de Bogotá; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Documento Técnico. Bogotá. 2004.

12 MONTENEGRO, Fernando; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Bogotá. 2005.

Agenda ambiental local

En 1994 las actividades relacionadas con el servicio automotriz, representados por talleres, estaciones de servicio, servitecas y almacenes de repuestos, eran las que más generaban impactos por invasión del espacio público. Otro problema era la invasión del espacio público por la presencia de vendedores ambulantes y por la disposición inadecuada de residuos sólidos sobre lugares públicos. Actualmente, aunque se ha disminuido en sus efectos, se continúa evidenciando el uso del espacio público para actividades automotrices y el comercio ambulante. Estas actividades se concentran en zonas comerciales aledañas al San Andresito y en la zona industrial.

Los factores que intervienen en el deterioro y ocupación del espacio público en la localidad siguen siendo los mismos, con la diferencia de que en los últimos años se han diseñado políticas que buscan recuperar los diferentes espacios de la ciudad que han sido ocupados de manera ilegal. Cabe resaltar que en 2008 fue recuperado el tramo de la red ferroviaria llamado La Colombianita.

Infraestructura vial:

Las vías vehiculares, ciclo rutas y vías peatonales son parte del espacio público. Entre las características principales de la localidad Puente Aranda se encuentran su ubicación cercana al centro de la ciudad y su necesidad de soportar tráfico pesado. La localidad se encuentra rodeada y cruzada por importantes vías arterias y conectoras y, por lo tanto, con un alto tráfico vehicular.



Tabla 5: infraestructura vial.

Agenda ambiental de 1994⁴	Es indispensable la construcción y el mantenimiento de las vías. Casi la totalidad de ellas necesitan labores de pavimentación, repavimentación o reparcho. La comunidad solicita la construcción de puentes peatonales, andenes y sardineles. Existe congestión y embotellamiento en muchos sectores.
2007	Aunque han mejorado las vías principales, la infraestructura vial continúa siendo una debilidad de la ciudad y muy especialmente de esta localidad, por el tráfico pesado que debe soportar, la calidad y el mantenimiento a su cuadrícula vial. La localidad participa con algunos corredores de ciclorutas conectadas a la ciudad: Calle Sexta, Calle 13, canal río Fucha, Avenida NQS, Avenida Las Américas y Avenida Ferrocarril del sur.

Las vías más importantes y de alto tráfico vehicular son: Avenida 68, Carrera 30 y su prolongación como Autopista Sur, la Carrera 50, Avenida de las Américas, la Avenida del Ferrocarril (Transversal 49), Calle 13, Avenida de los Comuneros o Calle Sexta, Avenida Tercera y Avenida Primero de Mayo; las cuales permiten la comunicación de la localidad con el resto de la ciudad y el acceso a cualquier sector de la localidad.

El Sistema de Transporte Masivo Transmilenio, que circula por la localidad, ha brindado una solución para los constantes congestionamientos que se presentaban en las vías y que generaban detrimento en otros aspectos urbanísticos de la localidad.

Parques y zonas verdes:

Una parte del espacio público corresponde a las áreas de parque en la localidad, recordamos que en las cuentas oficiales de malla verde de la localidad sólo se contabiliza la que se encuentra en espacios públicos de uso público.

En Puente Aranda se encuentran los parques zonales: Ciudad Montes en la Carrera 38 A con Calle 10 sur, Veraguas Calle 3 Carrera 5, El Jazmín Diagonal 2 A con Carrera 45 A, y Milenta – Tejar – San Eusebio en la Diagonal 19 A con Carrera 50 C, además los parques de barrio o de bolsillo. Todos ellos poseen una extensión entre 1 y 10 ha.

En general, el estado de conservación y mantenimiento de los parques es aceptable, aunque persisten problemas de invasión de espacio público con baja intensidad. Según la agenda ambiental de Puente Aranda de 1994, "los parques y zonas verdes estaban en mal estado, invadidas por habitantes de la calle, por basuras y sin ningún tipo de mantenimiento", ello significa que se ha hecho un gran esfuerzo y que se ha mejorado este aspecto.

Localidad 16 Puente Aranda

Tabla 6: parques y zona verde.

<p>Agenda ambiental de 1994⁵</p>	<p>Los espacios representativos reseñados eran el Parque de Ciudad Montes, la Casa Museo Antonio Nariño. Los parques La Ponderosa, El Sol, Pensilvania, Alquería, Cordiki, Veraguas y Primavera, requieren atención pues están convertidos en botaderos de basura y parqueaderos de vehículos.</p>
<p>2007</p>	<p>En lo referente a las zonas verdes y parques,6 y teniendo en cuenta los datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Puente Aranda cuenta con 305 zonas verdes y 37 parques de bolsillo, 263 parques vecinales y 5 zonales. Estos suman 107 ha que ocupan el 6.2% del área local, cifra menor al promedio de la ciudad que es 8.3% del área urbana ocupada por parques y zonas verdes.</p> <p>En la actualidad hay 4,2 m² de área de parque por habitante, cercano al promedio de la ciudad que es 4,7 m², pero muy lejos del estándar internacional recomendado de 10 m²/hab en áreas urbanas.</p>

Arbolado urbano en espacios públicos:

Según el Plan Local de Arborización Urbana, PLAU¹³, en la localidad Puente Aranda hay 34.987 árboles en el espacio público de uso público que corresponden al 3.2% de los árboles de la ciudad. Entre ellos se encontraron 174 especies de las cuales el 39.7% son nativas y el 60.3% foráneas.

Las principales áreas arborizadas son el canal del río Fucha, la calle Sexta y los parques zonales Ciudad Montes, Milenta, Tejar y Jazmín. Desde 1998 se han sembrado 4.863 árboles y por diversas causas se pierden unos 36 árboles por año, lo que representa una reposición moderada.



Hay 7,4 personas por árbol en la localidad Puente Aranda.

La proporción de habitantes por árbol es de 7,4 en la localidad con lo cual ocupa el décimo lugar en Bogotá, ya que su índice es mayor al promedio de la ciudad que es de 6,2 hab/árbol. La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fe, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa con 1 árbol para cada 26 habitantes.¹⁴

El arbolado de la localidad tiene una densidad promedio de 20,2 árboles /ha, ocupando el lugar 13 en la ciudad, es menor al promedio de densidad de la ciudad que es de 28,5 árboles/ha. Sin embargo la distribución de los árboles en la localidad no es uniforme, en la Tabla 7 se puede observar la diferencia de densidad de los árboles en cada UPZ, siendo la UPZ Ciudad Montes la que posee más árboles por hectárea, incluso mayor al promedio de la ciudad, por el contrario en la UPZ Puente Aranda solo se encuentran 7,1 árboles por hectárea.

Tabla 7: arbolado por UPZ.

UPZ	% árboles	Densidad árboles/ha
Ciudad Montes	42,9	33,7
Muzu	21,8	30,2
San Rafael	19,5	20,7
Zona Industrial	8,5	8,6
Puente Aranda	7,2	7,1

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis. Plan Local de Arborización Urbana. Localidad Puente Aranda. 2007

La Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, en cumplimiento de sus funciones lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad, cuando se hace necesario intervenir un árbol (traslado o tala) lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura, por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento, la SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además las recomendaciones del Jardín Botánico.

El Jardín Botánico, por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad.

De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, y de CODENSA entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

¹⁴ Este cálculo fue realizado por el equipo del IDEEA a partir del censo de arbolado del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis del 2007 y el censo de habitantes del 2005 realizado por el DANE.

¹³ Alcaldía Mayor de Bogotá; Jardín Botánico José Celestino Mutis. Plan Local de Arborización Urbana. Localidad Puente Aranda. 2007.

Agenda ambiental local

Planeación zonal desde el Distrito:

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, también se establecen las operaciones estratégicas del distrito, las cuales son el conjunto de actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales fundamentales para la consolidación del POT.¹⁵ A la localidad Puente Aranda le corresponde la operación estratégica "Anillo de innovación tecnológica", la cual tiene efectos positivos y negativos en la localidad.

Anillo de Innovación Tecnológica:

Puente Aranda hace parte de la Centralidad Salitre - Zona Industrial y de la Operación Estratégica Anillo de Innovación, consideradas en el POT como estrategias de ordenamiento de Bogotá programadas para las localidades Fontibón, Puente Aranda y Teusaquillo. Su principal objetivo es: "consolidar un espacio óptimo para la localización de las actividades empresariales, financieras, dotacionales y productivas ligadas a la innovación y la tecnología, también pretenden promover el desarrollo del corredor férreo de occidente y solucionar problemas de accesibilidad y movilidad en la localidad, que faciliten su desarrollo"¹⁶. La ejecución de esta operación estratégica deberá estar incluida dentro de los programas de cada administración, de tal manera que se garantice la orientación de las inversiones en las metas de la operación estratégica pertinente.



15 Decreto distrital 190 de 2004, primera revisión del POT distrito capital.

16 Ibid. Pág. 13.

2.3. Dinámica económica

La dinámica económica, en general, determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores primarios y secundarios pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo.

Puente Aranda ha sido caracterizada como el corredor industrial en donde se concentran las actividades productivas más importantes de la capital desde hace más de 50 años, allí se ubica un porcentaje muy importante de las industrias de la ciudad, lo que la convierte en la quinta localidad con mayor participación de activos dentro del distrito.

Tabla 8. dinámica económica.

Agenda ambiental de 1994⁷	<p>Para el año de 1994 Puente Aranda tenía 16.503 establecimientos, de los cuales el 11.45% eran industriales, el 7.39% de comercio, 5.20% de servicios y restaurantes y 4.55% de construcción y otros.</p> <p>Durante el año de 1996 se realizó un censo de establecimientos de economía no formal, en el cual se detectaron 5.484 establecimientos dedicados al expendio, manejo y procesamiento de alimentos, así como actividades económicas relacionadas con las industrias de la madera, zapaterías, lavanderías, estaciones de servicio y talleres de metalmecánica. De las 5.484 empresas, el 40% correspondía a establecimientos en donde sólo laboraba un trabajador. De estos, el 13% habitaba en el mismo sitio de trabajo.⁸</p>
2007	<p>El perfil económico de Puente Aranda⁹, para el 2007 localiza en la localidad 14.140 empresas, que corresponden al 6.2% del total de empresas de Bogotá, de ellas el 85% son microempresas.</p> <p>Los sectores económicos de mayor representatividad en Puente Aranda son: comercio (42%), industria (26%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), servicios inmobiliarios y de alquiler (6%) y restaurantes y hoteles (6%).</p> <p>El índice de ocupación de las personas es de 58.4% personas con empleo, mientras el promedio en Bogotá es del 55%.</p>

Para el año de 1994, las actividades relacionadas con el servicio automotriz eran las que más generaban impactos en el espacio local, no sólo por el espacio público urbano que llegaron a ocupar, sino por los altos niveles de contaminación que crearon sobre los recursos aire y agua. Los establecimientos que se dedicaban a esta actividad eran aproximadamente 757, entre talleres, estaciones de servicio, servitecas y almacenes de repuestos; esta cifra era

Localidad 16 Puente Aranda

preocupante, ya que el número de establecimientos comerciales era de 800. Actualmente se mantiene la actividad comercial de partes de automotores y servicios de taller automotriz, lo cual sigue generando invasión del espacio público, contaminación con aceites tanto de vías y andenes como de fuentes hídricas superficiales y subterráneas.

Los empleos en los sectores primario y secundario generados en la localidad Puente Aranda equivalen al 3% del total del empleo generado en estos sectores en la ciudad. El empleo en el sector terciario equivale al 6%, cifra que ubica a Puente Aranda como la segunda mayor oferente de empleo en el sector terciario de la ciudad en 2004. Las actividades productivas que generan más empleo eran en el mismo año, el sector comercio, restaurantes y hoteles, seguido de servicios comunitarios, sociales y personales y en tercer lugar el sector industrial.

Es importante resaltar que el 75% del empleo generado en Bogotá pertenece al sector terciario mientras que solo un 25% pertenece a los sectores primario y secundario.

La Cámara de Comercio de Bogotá registra 14.140 empresas domiciliadas en la Localidad Puente Aranda, de las cuales el 26.32%, corresponden a la categoría de industria domiciliadas en esta localidad.¹⁷ Ello explica cómo Puente Aranda tiene el promedio más alto de partículas en suspensión en el aire, con una concentración de 20,8 ppb. El punto de máxima concentración se localiza alrededor de las vías de la zona industrial con un valor de 32,3 ppb. Los porcentajes de contribución por fuente generadora son del 61% por fábricas y 32% por los vehículos. Las fuentes domésticas también contribuyen con emisiones significativas.

Sector industrial: Se acentúa entre las calles 13 y 22, desde la Avenida 68 hasta la Carrera 30. Las industrias que más se encuentran son las comercializadoras de sustancias químicas, combustibles, galvanoplastia, fabricación de pinturas, plásticos y fábricas de calzado, igualmente procesamiento de productos alimenticios, textiles y confección, accesorios de construcción y metalmecánica.

Sector comercial: Se establece principalmente en el sector comprendido entre la Calle 13 hasta la Avenida Sexta y de la Avenida 68 hasta la Carrera 36 en el sector conocido como el "San Andresito", sector de referencia para todo el comercio de la ciudad.

2.4. Dinámica socio cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental, esto con el fin de promover cambios de comportamiento en individuos lo que implica mejorar la calidad de vida de la población.



Estratificación socioeconómica:

En la Tabla 9 se presenta la dinámica de la estratificación socioeconómica de la localidad:

Tabla 9: estratificación socio económica.

Estrato	1994 ¹⁰	2007 ¹¹
No residencial	--	1.6%
Estrato 2	6.37%	0.1%
Estrato 3	86.88%	98.3%
Estrato 4	2.65%	
Estrato 5	4.1%	

Como se observa en la tabla anterior, la mayoría de la población ha permanecido en el estrato tres y una mínima porción en los estratos 2 y zona no residencial. Los estratos 4 y 5 desaparecieron, generando una localidad de estrato 3 en las tres UPZ residenciales. La población de Puente Aranda se ha ido adaptando al crecimiento industrial, empresarial y comercial de su área, posicionándose como la segunda localidad con menor concentración de pobreza. Sin embargo, algunos estudios indican que "la pobreza en la localidad ha sido subestimada, ya que existen algunos sectores de la misma en los que predominan los inquilinatos, caracterizados por una alta densidad poblacional y por la existencia de condiciones físicas deficientes, a pesar de lo cual se encuentran clasificados dentro del estrato 3, en lugar de los estratos 1 y 2".¹⁸

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida del año 2003, el Índice de Calidad de Vida en Puente Aranda era del 90,5, ligeramente por encima que el promedio en Bogotá que era del 89,4.

La misma fuente encontró en Puente Aranda que el 31.5% de la población estaba por debajo de la línea de pobreza y de éstos el 6% tenía condición de indigencia, ambos indicadores estaban por debajo del promedio de Bogotá, (46.2% de pobreza y 12.3% de indigencia en la ciudad), adicionalmente el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, en la localidad no superaba el 3%.

Por otro lado, entre los años de 1999 a 2006 la localidad fue receptorade 150 familias desplazadas, correspondientes al 1.8% de toda la población que recibió el distrito en ese mismo período de tiempo.

¹⁷ Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Puente Aranda. 2007.

¹⁸ Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004. Pág. 36.

Agenda ambiental local



Servicios públicos:

En cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994 y hoy, mantiene una tendencia a aumentar su cubrimiento y calidad, en la localidad la menor cobertura la tiene el gas natural pero continúa aumentando la conexión voluntaria de los usuarios.

Para 1994 la cobertura del servicio de acueducto era del 100% pero, debido a la antigüedad de algunas redes, el servicio en el 50% de la localidad era de presión deficiente, lo que empezaba a solucionarse con programas de cambio de redes; dado el carácter industrial de la localidad, se hacía evidente la ausencia de suficientes hidrantes para atender una emergencia. Con respecto al alcantarillado, el sistema es separado en su mayoría y corre hacia los interceptores del río Fucha y las aguas lluvias son conducidas a los canales del Fucha y San Francisco. En el tema de basuras, la localidad era una gran productora de desechos de todo tipo: industriales, residenciales, comerciales, institucionales y de construcción; el problema de su manejo era crítico, pero la concesión privada, recientemente otorgada, parece mejorar las condiciones del manejo de basuras.

El censo DANE 2005 indica que la cobertura en servicios públicos es del 99.6% para los servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto; del 90.3% para el servicio de teléfono y el 89.6% para el servicio de gas natural. Para el año 2007¹⁹ la cobertura de acueducto es del 100%, la de la red pluvial es de 70% y la de la red sanitaria es de 96%. La cobertura de energía eléctrica es del 99.6%, el gas natural es de 89.6% y de telefonía 90.3%.²⁰

El servicio de acueducto abastece la localidad mediante el sistema Tunjuelo, a partir de las plantas Wiesner y Tibitóc. El servicio de alcantarillado corresponde a la cuenca del río Fucha a excepción de la zona noroccidental, que drena las aguas directamente al interceptor izquierdo del río San Francisco. El interceptor del río Fucha, que atraviesa la localidad de oriente a occidente, recibe las aguas negras de los interceptores del río Seco, Comuneros (aguas lluvias) y el colector de las Américas.²¹ El sistema en su mayoría es separado, exceptuando en el sector comprendido entre la

Avenida Ciudad de Quito y el colector Los Comuneros que tiene sistema combinado, es decir, comparte las mismas redes para el alcantarillado sanitario y pluvial. Dado el gran número de aliviadores y sifones del sector, estructuras que por carácter son puntos débiles del sistema de alcantarillado, su mantenimiento constituye el punto crítico para el servicio que presta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en Puente Aranda.²²

El servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos es prestado, a la fecha, por el consorcio Aseo Capital, que también se encarga de realizar la limpieza y barrido de vías y áreas públicas, así como de la poda y limpieza de zonas verdes. La cobertura de este servicio es del 100% en la localidad. Según la UAESP la producción de residuos sólidos per cápita para Puente Aranda, medidos en el periodo Enero a Marzo de 2005, fue de 0,15 Toneladas/habitante, lo cual sitúa a la localidad dentro del promedio de la ciudad, sin embargo, por la condición industrial de la localidad, ésta produce un elevado volumen de residuos clasificados como residuos peligrosos que requieren de un manejo y disposición especial, que no siempre se realiza por su difícil control.

Entre las posibles causas de la disminución en la producción de residuos sólidos se encuentran el mejoramiento de los sistemas de producción, el incremento de sistemas de recuperación de materiales reutilizables o para ser reciclados a nivel industrial y por el trabajo de personas recuperadoras a quienes se les ha reconocido socialmente la importancia de su labor. Por otro lado, se han minimizado las basuras en el espacio público y se evidencia control sobre las zonas que pueden ser más afectadas. Sin embargo, la afectación sobre los canales persiste por la presencia de habitantes de la calle realizando actividades de separación y quema de residuos sólidos sobre las rondas de los ríos.

Los esfuerzos por mantener la localidad libre de basuras han logrado que el impacto de éstas sea menor.

Aunque la disposición inadecuada de basuras continua siendo un problema en puntos focales, se ha logrado avanzar en campañas de capacitación, responsabilidad social, control y limpieza de áreas públicas.

Salud asociada al ambiente:

Para el año de 1994, las tasas de morbilidad y mortalidad en la localidad estaban directamente relacionadas con problemas de saneamiento básico y contaminación atmosférica. La agenda ambiental de ese año tomó como referencia el informe presentado por la Asociación de Industriales y Comerciantes de la Zona Industrial y señalaba que de los 5.502 pacientes atendidos, el 31.5% tenían enfermedades del sistema respiratorio asociadas a contaminación atmosférica y hacinamiento en medios de transporte y en la vivienda; el 20.2% se relacionaban con trastornos del sistema digestivo asociados a la falta de higiene en la preparación o consumo de alimentos. Las enfermedades crónicas respiratorias estaban en cuarto lugar de importancia dentro de las causas de mortalidad en la localidad.

19 Secretaría Distrital de Gobierno. Puente Aranda Participa, Información básica de la localidad para la participación. Octubre 2007.

20 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Censo general. Perfil localidad Puente Aranda. 2005.

21 Secretaría de Salud; Hospital del Sur; Localidad de Puente Aranda. Diagnóstico local en salud con participación social. 2004. Pág. 80.

22 Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recordando Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004. Pág. 52.

Información a los ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo¹:

Son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliar puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro consorcios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria:

Se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios² infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.A y su contrato es a partir de mayo 2004 hasta 2011. Esta empresa transporta dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en Ciudad Bolívar, el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una opción **tarifaria para multiusuarios** que cubre a unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la UAESP.

¹ UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.

En cuanto a la infraestructura para la prestación de servicios de salud, la localidad cuenta con 206 instituciones prestadoras de servicios de salud privadas y seis públicas, lo que representa una cama por cada 985 habitantes. Asimismo, existen siete instituciones públicas que prestan el servicio de salud, IPS, de nivel I de atención.²³ Dentro de estas se encuentra el Hospital del Sur Empresa Social del Estado, ESE, que cuenta con seis centros de atención, de los cuales cinco son Unidades Primarias de Atención en Salud, UPA, y la otra es Centro de Atención Médica Inmediata, CAMI, Trinidad Galán, que es la encargada de prestar servicios de promoción, asistencia en salud y medio ambiente. En resumen, la capacidad hospitalaria de la localidad muestra niveles insuficientes respecto al promedio distrital.

La tasa bruta de mortalidad en Puente Aranda fue de 43 muertes por cada 10.000 hab, 1,2 puntos por debajo de la registrada en el Distrito (44,2 por cada 10.000 hab). La localidad, además a contar con una reducida oferta hospitalaria, presenta niveles de aseguramiento inferiores al promedio de la ciudad (77.6%).²⁴

En análisis realizados por la SDS se evidenció la presencia de Coliformes en el agua, lo cual está relacionado con la ausencia de cloro residual para el control de estos microorganismos, lo que a su vez se asocia con poco mantenimiento de tanques de reserva internos y el deterioro de las viejas tuberías de acero presentes en buena parte de las construcciones más antiguas. Las plantas procesadoras de alimentos también presentan deficiencias sanitarias en el manejo de sus productos y sistemas de transformación.²⁵

El indicador de mortalidad en la localidad Puente Aranda tiene como primera causa de muertes la isquemia cerebral (5,2/10.000 hab), enfermedad cerebrovascular (3,4/10.000 hab), las agresiones (2,8/10.000 hab) y las enfermedades crónicas de vías respiratorias principalmente en niños y adultos mayores (2,4/10.000).²⁶

Enfermedades como la neumonía y la gastroenteritis de origen infeccioso, se ubican en tercer y cuarto lugar como causas de muerte en niños menores de un año, con una tasa de 11 muertes/10.000 hab y 6,6 muertes/10.000 hab respectivamente.

Actualmente el Hospital del Sur y la Secretaría de Salud del Distrito, ejecutan el programa "Vigilancia epidemiológica e intervenciones transectoriales para disminuir el impacto en salud asociados a la contaminación del aire en la localidad de Puente Aranda" que tiene como principal objetivo controlar, a nivel sectorial, por medio de campañas educativas y de monitoreo constantes, los altos índices de contaminación atmosférica que tiene la localidad. El problema de la contaminación del aire persiste dado el carácter industrial de Puente Aranda, lo que lo hace uno de los temas más preocupantes ya que los índices de contaminación son cada vez más altos. Pese a esto, los esfuerzos en prevención de las IRA han aumentado, lo que ha disminuido la morbilidad por esta enfermedad desde 1994 hasta el día de hoy.



23 Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004. Pág. 43.

24 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad Puente Aranda. 2007.

25 Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico de salud con participación social. 2004.

26 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad Puente Aranda. 2007.

Agenda ambiental local

Información al ciudadano COMISIONES AMBIENTALES LOCALES – CAL- Creadas por el Decreto distrital 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES	INTEGRANTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar con un enfoque sistémico la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en Plan Gestión Ambiental, agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional. 2. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado. 3. Fomentar programas educativos. 4. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital. 5. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano-rurales y la biodiversidad que sustente. 6. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental. 7. Apoyar la creación, desarrollo y administración de observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la Secretaría Distrital de Ambiente. 8. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana. 9. Fomentar el ejercicio de las acciones populares. 10. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito. 11. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales. 12. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicación. 13. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias. 14. Elegir los delegados a las instancias locales, territoriales, y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, SIAC. 15. Desarrollar la función en materia de salud y ambiente. 16. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial y distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Alcalde Local quien la presidirá. • Delegados de la Secretaría Distrital de Ambiente, Hábitat. Salud y Planeación. • El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local. • Un delegado del Consejo Local de Planeación, CLP. • Un delegado del CADEL de la localidad. • Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados. • Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal. • Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad. • Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional. • Dos representantes que sean pertenecientes a las mesas ambientales, sistemas ambientales, comités y demás organizaciones ambientales identificadas de la localidad. • Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.



Actores ambientales en la localidad Puente Aranda:

Los actores de la gestión ambiental son: institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR²⁷. Ambas entidades trabajan inter institucionalmente en los temas que lo requieran. A nivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales las que cumple con el apoyo y la coordinación de la Comisión Ambiental Local, CAL.

En lo que respecta a la participación ciudadana en el tema ambiental, en Puente Aranda se conformó la Comisión Ambiental Local, CAL, mediante el Acuerdo Local 016 de 2000. Con el transcurrir de los años, se identificó que esta instancia no es operativa, por lo que la comunidad se organizó e inició el proceso de conformación del Sistema Ambiental Local, SIAL, conformado mediante el Acuerdo Local 011 de 2004. Al SIAL lo preside el Alcalde Local y la secretaría técnica es realizada por la

²⁷ Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99 de 1993.

Localidad 16 Puente Aranda

Secretaría de Ambiente, acompañada de la persona elegida por las organizaciones ambientales por un período de 6 meses. Este espacio es una instancia de participación que implementa la estrategia de los Grupos Ambientales de Trabajo Interinstitucional, GATIS, los cuales son especializados en los temas de aire, agua, residuos y educación ambiental. Los GATIS trabajan sobre los diagnósticos y planes de trabajo y realizan gestión y seguimiento a los proyectos locales y distritales, enfocados principalmente en contaminación atmosférica, sonora, hídrica, de residuos sólidos y educación ambiental.

A lo largo de los años, las organizaciones sociales han participado activamente en los encuentros ciudadanos y demás espacios que se han generado en la localidad para proponer proyectos que, de acuerdo a su conocimiento de la localidad, ayuden a resolver problemas en la misma. Estas organizaciones surgieron a partir del interés de las comunidades de hacer sentir sus necesidades en los diferentes temas y tienen como principal objetivo mejorar la calidad del entorno para los habitantes.

Cabe resaltar que, con el tiempo, estas organizaciones han ido creando nuevos grupos en torno a los temas ambientales.²⁸ Entre las organizaciones ambientales que participan activamente de los diferentes programas están: Comité Pro defensa del río Fucha, Corporación CIART, Fundación Canal Río Seco, EKOMAKUNA, CORSUMA, COSECO, Corporación Mira Futuro y Fundación Ciudad – Escuela, CORPADEC, COSUZO y ASOPAR, sin desconocer que hay otras organizaciones ambientales en la localidad.

El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local.



Fuente: Equipo Técnico IDEA. 2007.

28 Secretaría Distrital del Ambiente. Contrato No. 093 de 2007. Octubre de 2007.

Agenda ambiental local

2.5. Dinámica institucional

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad. Para esto debe tener en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, la coherencia con el Plan de Gestión Ambiental, PGA, de la Secretaría de Ambiente, el Plan de Desarrollo Distrital y Local, las políticas ambientales Distritales como son las de ruralidad, humedales, educación ambiental, así como el Código de Policía.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales la inversión en ambiente retorna a la localidad, por ello toma importancia la agenda ambiental local, que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los recursos disponibles se realice con la mayor eficiencia posible.

Puente Aranda, al igual que el resto de las localidades del distrito, está regida por el Decreto 1421 de 1993 que estipula la descentralización territorial y el establecimiento de la JAL y el Alcalde Local. Otro espacio muy importante es el Consejo de

Gobierno Local que está conformado por representantes de las diferentes instituciones del distrito y tiene como objetivo realizar la coordinación de los proyectos locales. Para interpretar la percepción que los funcionarios tienen de sus fortalezas y debilidades en la administración local y en el desarrollo de sus funciones ambientales, se ha adaptado un instrumento que determina el índice de Gestión Ambiental Local, IGAL.²⁹ Este instrumento fue aplicado por el equipo técnico de la agenda en la alcaldía local en diferentes dependencias y sus resultados se utilizan para formular propuestas de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión ambiental local.

La capacidad de gestión ambiental se mide con seis variables que están en orden de importancia, y con indicadores relacionados con el tema evaluado. Al aplicar este instrumento en la localidad Puente Aranda (Tabla 10), se encontró que la administración local tiene una capacidad de gestión ambiental **MEDIANA**³⁰; lo cual indica que esta ha realizado esfuerzos, tiene voluntad y algunos recursos, pero aún requiere afinar su organización y planeación en el tema ambiental y necesita apoyo de los actores internos y externos.

Tabla 10: Índice de Gestión Ambiental Local, GAL, para Puente Aranda.

Grupo de variables	Máximos valores de Referencia	Calificación en la localidad	Porcentaje con relación a la referencia
1. Coordinación interna y externa	130		
1. Coordinación interna	50	40,50	81%
2. Coordinación externa	80	67,33	84.16%
2. Planeación y ejecución	120		
1. Planeación ambiental	100	79,67	79.67%
2. Ejecución de lo planeado	20	18,00	90.00%
3. Liderazgo y Participación	100		
1. Liderazgo para mejorar el ambiente local	60	36,67	61.11%
2. Promoción de la participación	40	37,33	93.32%
4. Gestión de recursos	70		
1. Asignación de recursos	70	23,33	33.32%
5. Mejoramiento a la Gestión	50		
1. Desempeño institucional	30	26,67	88.9%
2. Desarrollo humano	10	9,67	90.67%
3. Adecuación funcional	10	10,00	100%
6. Control Ambiental Político	30		
1. Actividades de control ambiental	25	23,00	92%
2. Seguimiento a la situación ambiental local	5	4,67	93.4%
Suma del puntaje	500	376,83	75.4%
Índice GAL: Alta (>400), Mediana (250 a 399) o Baja (<250)	MEDIANA		
Capacidad De Gestión Ambiental Local			

Fuente: Equipo Técnico IDEA. Entrevistas en la Alcaldía local 2007.

29 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto de Estudios Ambientales. Adaptado del Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Índice GAM. 2004.

30 Instrumento Índice GAL aplicado a funcionarios de la Alcaldía Local por el equipo del IDEA entre agosto y septiembre 2007.

Localidad 16 Puente Aranda

Los puntajes mayores al 60% significan un nivel aceptable de desempeño local para cada indicador, por debajo de 59% se considera que deberán realizarse esfuerzos locales para fortalecer y mejorar su desempeño en el tema ambiental local.

En general el ejercicio en la administración local de Puente Aranda generó calificaciones aceptables y altas, situando a la localidad en la calificación MEDIANA, pero muy cerca de la calificación alta, lo que significa que se requiere afinar un poco el desempeño de la administración local en el tema ambiental para obtener la mejor percepción acerca de su gestión ambiental. La variable de asignación de recursos recibió la más baja calificación.

Inversión local en el tema ambiental:

El histórico de inversiones en medio ambiente en la localidad refleja un crecimiento en los montos de inversión desde el año 2004 hasta la actualidad. El siguiente cuadro muestra la tendencia de las inversiones realizadas desde el año 1998 hasta el 2005.

Tabla 11: inversión ambiental en la localidad (en millones de pesos).

Año	Sectores	Inversión	Porcentaje de inversión
1998	Educación ambiental	57,7	2.8%
1999	Educación ambiental	43,1	2.1%
2000	Control ambiental y recuperación de ecosistema	104,3	5%
2001	No hubo inversión	0	-
2002	Educación ambiental	39,2	1.9%
2003	Educación ambiental y control ambiental	286,6	13.8%
2004	Residuos	66	3.2%
2005	Educación ambiental, residuos, recuperación ecosistemas y asistencia técnica sectorial	441,1	21.2%
2006	Educación ambiental con énfasis en manejo de residuos sólidos, manejo de residuos sólidos y control ambiental (inventario de fuentes fijas)	401,4	19.3%
2007	Manejo de residuos sólidos, educación ambiental con énfasis en residuos y proyectos de descontaminación del aire.	640	30.8%
	TOTAL	2079,4	100%

Fuente: Adaptado Informe Consolidado Puente Aranda FDL. 2007.

Las cifras que aparecen en la tabla anterior tienen una fecha de corte a diciembre de 2007 y en ese momento no estaban totalmente consolidadas, por lo tanto se consideran cifras parciales. Sin embargo, estas sirven como referencia del comportamiento general de la inversión ambiental local. Como recomendación general, se requiere formular una política pública para fortalecer el presupuesto local para un mejor cumplimiento de las funciones ambientales locales.

Como se puede observar, la inversión en el tema ambiental desde la localidad se ha incrementado los últimos tres años y se ha enfocado en la educación ambiental, logrando sensibilizar a la población de la localidad en el cuidado de su entorno; de igual manera, la asignación de recursos en la recuperación de la calidad del aire y manejo de residuos sólidos es muy significativa.

Durante el último gobierno se dedicó el 20.4% de los recursos locales al Programa Hábitat desde las UPZ y los barrios, correspondiente al eje Urbano Regional del Plan de Desarrollo Local hasta el 2007.³¹

31 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. 2007.

II. El estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual y se refiere a las condiciones en las cuales se encuentran el sistema de áreas protegidas, el estado de los espacios públicos, la calidad del aire y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes, como la percepción comunitaria relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad Puente Aranda.

1. Estado del sistema de áreas protegidas

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital, determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

En la localidad Puente Aranda no hay áreas protegidas de orden nacional y regional, como se estipulan en el Artículo 84 del Decreto 190 de 2004. Se consideran, entonces, como áreas protegidas distritales las referidas al recurso hídrico: ríos, quebradas, canales, corredores ecológicos de ronda, parques ecológicos distritales de humedal.

Los espacios ecológicos de la localidad, que hacen parte del suelo de protección del distrito, son 39,2 ha, representadas en los Corredores Ecológicos de Ronda: del río Fucha, canal de Los Comuneros, canal de La Albina, canal del río Seco. Estas

áreas corresponden al 2.3% del total de la localidad. También pertenecen al sistema de áreas protegidas los parques urbanos, ya sean metropolitanos, zonales o de barrio (también conocidos como parques de bolsillo).

1.1. Estado del recurso hídrico

Según el Diagnóstico de Salud con Participación Social, las principales causas de contaminación de los canales que pasan por la localidad son:

- Conexiones erradas de aguas residuales domésticas en asentamientos ilegales.
- Conexiones erradas de aguas residuales de origen comercial e industrial, o de edificaciones de uso mixto residencial con actividad económica, las cuales generan vertimientos con productos químicos y residuos industriales, especialmente detergentes y aceites.
- Invasión de las rondas por construcciones ilegales o "cambuches" hechos por los habitantes de la calle en la ronda del río Fucha.
- Río Fucha: disposición de basuras sobre la ronda del canal generadas por los habitantes del sector y habitantes de la calle que realizan separación de residuos.
- Canal río Seco: en algunos sectores hay disposición de escombros y basuras.

En la actualidad está en proceso de formulación el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la cuenca del río Fucha, con el cual se espera mejorar las condiciones generales de la corriente,

Información al ciudadano

Proceso de ordenación de la cuenca del río Fucha

- Resolución 2818 de noviembre 2006, del DAMA (Hoy SDA), por la cual se declara en ordenación la cuenca hidrográfica del río Fucha.
- Convenio 021 de 2005, firmado entre el DAMA y la EAAB, para reorientar el manejo del recurso hídrico del Distrito Capital, esta contrató en marzo 2007 al consorcio Duque Sima para la formulación del POMCA del río Fucha en el área urbana y del Plan de Manejo del Corredor Ecológico de su ronda.
- Resolución 3181 de octubre 2007 crea los consejos de cuenca de los ríos Tunjuelo y Fucha dentro del perímetro urbano del D. C.
- Instalación de estos consejos 20 de octubre de 2007.
- Conformación de la Mesa Directiva del Consejo de Cuenca del río Fucha el 15 de noviembre 2007.

así como de sus rondas y área de influencia. La participación ciudadana es definitiva no sólo en la formulación del plan sino en su puesta en marcha y cumplimiento.

En lo que respecta a la explotación de aguas subterráneas, en la actualidad se explotan en la localidad 16 pozos, ubicados en su mayoría en las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda. La explotación inadecuada de los pozos subterráneos puede conllevar a una contaminación de los mismos por infiltración causada por la fuga, en superficie, de sustancias tóxicas o hidrocarburos de tanques de almacenamiento.

En cuanto a la calidad del agua potable que se suministra en la localidad, el Diagnóstico de Salud con Participación Social indica que el agua que brinda la EAAB es de buena calidad, pero la antigüedad de algunas tuberías y la falta de mantenimiento de tanques de reserva domésticos o de edificaciones para la actividad económica, contaminan el agua con microorganismos perjudiciales para el ser humano.

2. Estado del espacio público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas. Su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por uso inadecuado que se haga de él, por presencia de basuras, por falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras, entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales y desmejorando la calidad espacial local.

Por el desarrollo de actividades económicas de carácter comercial e industrial en las UPZ Puente Aranda y Zona Industrial, en la localidad predominan edificaciones de tipo industrial y bodegas, lo cual genera un alto impacto sobre el paisaje urbano, ya que le otorgan un aspecto de alto tráfico en el día, pero completamente desolado en la noche. Este fenómeno conlleva a la inseguridad nocturna y al depósito ilegal de residuos sólidos.

A continuación se expone el estado del espacio público relacionado con: 1. Los parques y zonas verdes y el arbolado urbano y 2. Las vías y corredores viales.

2.1. Estado de los parques y zonas verdes

Debido al proceso urbanizador de la ciudad los ecosistemas han sido transformados y fragmentados, alterando así su dinámica natural y presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

Puente Aranda no posee parques de nivel metropolitano, pero sí con parques zonales como: Ciudad Montes, Veraguas, El Jazmín y Milenta – Tejar – San Eusebio y más de 300 parques vecinales y de barrio. Algunos de los parques sirven ocasionalmente para actividades deportivas, culturales o de mercados móviles. Ejemplo de esto son los parques Santa Matilde, Puente Aranda, Alcalá, Cundinamarca, Torremolinos, La Ponderosa, El Sol, Pensilvania, Corkidi, Primavera, Colón, San Francisco y Champion.

Actualmente, los parques son escenario para actividades de recreación dirigida como parte de los programas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, generando gran demanda de actividades tales como aeróbicos, ciclovías y teatro callejero.

En las UPZ residenciales, la comunidad se ha organizado para informarse y actuar en el mejoramiento del ambiente local. Las problemáticas determinadas en sus zonas verdes son: contaminación por residuos sólidos, falta de mantenimiento en el mobiliario urbano, excrementos de mascotas en los parques.

Los parques vecinales gozan de gran importancia porque concentran el 78.4% del total de zonas verdes de la localidad. Aproximadamente el 95% de los barrios cuentan con más de una zona verde o parque que, en la actualidad, por falta de vigilancia continua se convierten en lugares inseguros. Esta misma situación ocurre con las rondas de los ríos.³²

En la actualidad se han recuperado, mejorado y ampliado las zonas verdes y parques de la localidad y con la intervención de la comunidad y la gestión de las administraciones local y distrital, la localidad ha mejorado los espacios verdes con que cuentan los barrios.

³² Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Gobierno. Caracterización de seguridad ciudadana. Puente Aranda. 2005. Pág. 21.

Agenda ambiental local



Arbolado urbano:

Según el Plan Local de Arborización Urbana, PLAU,³³ el índice de árboles por habitante residente está por encima del promedio en la ciudad y la mayor parte están localizados sobre los corredores viales. La mitad de los árboles pertenecen a 10 especies, el 80 % corresponde a especies foráneas, el 54.7 % son pequeños, jóvenes o recién establecidos.

El estado fitosanitario del arbolado en la localidad se relaciona con el estado del follaje y del tronco. En Puente Aranda el 83.8% de los árboles está afectado al mismo tiempo por varias enfermedades: con clorosis el 57.8% y con necrosis el 55.8%. En general tronco está menos afectado que el follaje, ya que el 15.8% de los árboles presentan pudrición y tumores. Finalmente el PLAU determina que el 6% del arbolado local está en mal estado y el 6.6% en estado crítico.

Debido a las condiciones de mala calidad del aire en la localidad, se hace necesario incrementar la cantidad y densidad de árboles en las UPZ industriales y en las rondas de los canales. El PLAU considera un plan de siembras, tratamiento y mantenimiento del arbolado local.

2.2. Vías y corredores viales

Según el perfil económico de la localidad³⁴, el 45% de las vías se encuentran en mal estado y el 31% en estado regular. Como en el resto de la ciudad, se mantienen en buen estado las avenidas principales y las vías conectoras, pero se ha descuidado la malla vial interna. Esto coincide con el siguiente comentario: "Se debe mencionar que muchas de sus calles y andenes principalmente al interior de sus barrios no se encuentran en el mejor estado y hace complicado el caminar o circular por ellas, aunque sus más importantes avenidas sean por lo contrario, de las mejores de la ciudad".³⁵

Las vías que por algunos periodos obstaculizan la movilidad son la Carrera 40 entre calles 33 y 36 sur, Carrera 39 entre calles 36 y 33 sur y Calle 36 sur con Carrera 44; por estar encontrarse sobre suelos inestables, estas vías deben estar en constante mantenimiento para evitar su deterioro.³⁶

Para el 2007 Puente Aranda sigue manteniendo altos índices de **contaminación atmosférica**, en parte causada por las fuentes móviles (parque automotor) que transitan por las principales vías a bajas velocidades y por la alta actividad comercial e industrial.

Entre los principales problemas ambientales detectados en las vías de Puente Aranda se encuentran:

Invasión:

De calles y andenes por la presencia de vendedores ambulantes en la zona comercial de San Andresito; y por actividades propias de talleres de mecánica automotriz y parqueo de vehículos en el Barrio Galán, Avenida 1º de Mayo entre las carreras 34 y 46. Estas actividades se han difundido en la zona pero generan conflictos con respecto al uso del suelo porque no pueden realizarse en la calle ni en zonas residenciales. Finalmente, han surgido nuevas actividades como la compra-venta de vehículos, la exhibición y venta de muebles y los depósitos de construcción, los cuales están ocupando un amplio espacio de andenes destinados para los transeúntes.

Contaminación visual:

Se refiere a los anuncios publicitarios no permitidos, principalmente en la zona comercial de San Andresito. Según el Plan de Acción Local, PAL, existen sólo 36 vallas registradas ante la autoridad ambiental, pero no se cuenta con un registro actualizado de las vallas en la localidad.

Contaminación por basuras y escombros:

Este fenómeno se presenta de manera particular cerca de las vías férreas, parques, calles y andenes y está asociado con la presencia de comercio informal, especialmente en el sector conocido como "San Andresito". Se observa acumulación de basuras de tipo residencial entre la Carrera 47ª con Calle 41 Sur. Esto se debe a que son dispuestas por la comunidad horas antes de que pase el carro recolector.

En los últimos años la empresa recolectora de los residuos sólidos, Aseo Capital, ha iniciado campañas educativas sobre el manejo adecuado e integral de las basuras. Este tipo de campañas se han realizado en los colegios, el sector comercial, el sector industrial y algunas comunidades con problemas identificados y, en conjunto con la Alcaldía Local, se ha hecho la recuperación de algunas zonas verdes que se habían convertido en focos de contaminación con basuras. También se recuperó la zona del Ferrocarril que estaba ocupada por familias de recuperadores desde hacía muchos años.

33 Jardín Botánico José Celestino Mutis. Plan local de arborización urbana, localidad Puente Aranda. 2007.

34 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial localidad Puente Aranda. 2007

35 Alcaldía Local de Puente Aranda. Plan Ambiental Local. Versión final. 2007.

36 Alcaldía Mayor de Bogotá ; Secretaría Distrital de Gobierno. Caracterización de seguridad ciudadana. Puente Aranda. 2005. Pág. 21.

Información para los ciudadanos Calidad del aire en Bogotá D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C., RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM_{10} , $PM_{2.5}$ y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), monóxido de carbono (CO) y ozono (O_3). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son: Material particulado menor a 10 micrómetros (PM_{10}): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo $150 \mu g/m^3$ de PM_{10} , 24 horas) fueron: Corpas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunal (Tunjuelito) la superaron en 2006.

Material particulado total PST (norma anual $100 \mu g/m^3$): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.

Material particulado menor a 2,5 micrómetros ($PM_{2.5}$): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.

Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O_3) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santafé registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corpas en Suba. En 2005 en MMA en Santafé y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.

Los demás contaminantes (CO, NO_2 y SO_2) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide.

En 2007 el MAVDT, ECOPEPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.

3. Estado del aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que el impacto de la mala calidad de aire se relaciona directamente con la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad, y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, RMCAB, posee en la localidad la estación llamada Puente Aranda.

La contaminación del aire se ha convertido en una de las principales preocupaciones en las grandes capitales del mundo, en donde las concentraciones de partículas y gases contaminantes están sobrepasando los límites admisibles para el ser humano, y por lo tanto, están generando un alto número de casos de enfermedades respiratorias, lo que se acentúa en la población infantil y mayor de 60 años. "Para la ciudad de Bogotá se ha encontrado que un incremento de $10 \mu g/m^3$ en la concentración de PM_{10} produce un aumento de por lo menos el 6% en el número de consultas por enfermedad respiratoria en los niños menores de 14 años".³⁷

Puente Aranda se caracteriza por tener una alta influencia industrial y denso flujo vehicular, lo que la califica como una localidad con altos índices de contaminación atmosférica y, por lo tanto, generadora de riesgos para la salud de sus pobladores, incrementando el riesgo de adquisición de Infección Respiratoria Aguda, IRA.

Según el Diagnóstico de Calidad del Aire realizado por el DAMA en el año 2006, las localidades de Puente Aranda, Fontibón y Kennedy, presentaron los mayores índices de contaminación atmosférica. Este diagnóstico concluyó que, en Puente Aranda, tan sólo el 4% de los días del año la calidad del aire es buena, el 88% de los días es moderada y el 8% de los días la calidad del aire es desfavorable para los grupos de personas más sensibles.

El tráfico vehicular es uno de los principales causantes de las altas emisiones de gases contaminantes en la localidad, especialmente de dióxido de carbono. Las vías que se consideran más contaminantes son la Calle 13, la Avenida de las Américas, la Avenida de los Comuneros, la Calle 3ª, la Carrera 50, la Avenida 68 y la Carrera 30. Las concentraciones de dióxido de azufre (SO_2) y material particulado son considerablemente altas en la localidad, lo que facilita la presencia de Infección Respiratoria Aguda, IRA, de manera especial en la población infantil y de adultos mayores.

Otro tipo de contaminación atmosférica es la generada por la presencia de olores ofensivos, causados por la disposición inadecuada de residuos sólidos, por actividades industriales y por la contaminación de las fuentes hídricas, esto último se evidencia de manera especial en la UPZ Ciudad Montes.

Actualmente la Enfermedad Respiratoria Aguda, ERA, es la principal causa de morbilidad, causantes del 12.1% de las consultas externas y aun cuando los niveles de emisión de partículas no exceden las normas ambientales, el número de consultas por infecciones respiratorias es alto: según reportes del Hospital del Sur, la población entre los 0 a 15 años y de 45 años y más, tiene una alta predisposición a padecer este tipo de enfermedades.

37 Universidad de la Salle. Estudio de la morbilidad en niños menores a cinco años por enfermedad respiratoria aguda y su relación con la concentración de partículas en una zona industrial de la ciudad de Bogotá. 2005.



El **ruido** generado en la localidad proviene de fuentes móviles, en su mayoría por tráfico pesado propio de una zona industrial, ubicado en las principales vías, y de fuentes fijas las cuales se relacionan directamente con actividades manufactureras. El ruido se debe entre otras causas, al tipo de tecnología utilizada que no incorpora elementos de amortiguación del ruido, a la distribución de varias plantas en el mismo lugar y al desconocimiento o baja aplicación de la norma.³⁸ La contaminación por ruido es un problema sentido que deteriora la calidad de vida y la salud de los habitantes de la localidad. "Otros establecimientos que contribuyen a la contaminación acústica en la zona son las discotecas, los centros nocturnos, bares y centros comerciales, que aportan ruidos molestos que afectan la tranquilidad de los habitantes, especialmente, a altas horas de la noche".³⁹

Según el estudio piloto realizado por el DAMA sobre el estado de contaminación por ruido, en Puente Aranda se superan ampliamente los estándares contemplados en la resolución 08321/83 del Ministerio de Salud. El estudio identificó los niveles máximos de ruido en las fuentes móviles (parque automotor), principalmente en la Avenida 68, la Carrera 30 y la Avenida de las Américas, esto en lo que respecta con la malla vial principal. En la malla vial interna los niveles de ruido son mayores, especialmente en la Calle 3° y la Avenida Sexta, observándose una disminución del ruido en días no laborales. Las consecuencias generadas a partir de este tipo de contaminación se relacionan con la pérdida gradual de la capacidad auditiva de las personas que laboran dentro de instalaciones ruidosas y de quienes habitan las zonas cercanas a estos lugares.

38 Alcaldía de Puente Aranda. Contrato No. 093 de 2007. Octubre de 2007. Pág. 11.

39 Alcaldía de Puente Aranda. Contrato No. 093 de 2007. Octubre de 2007. Pág. 11.

4. Riesgo local

Se consideran catástrofes a los eventos naturales como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas que involucran pérdida de vidas humanas y de infraestructuras. En la agenda ambiental se reconoce el **riesgo** como "la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen humano, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad Puente Aranda." En esta sección se identifican los tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad:

Los riesgos que se presentan en la localidad están relacionados con el tipo de actividades económicas que se desarrollan, dentro de los cuales cabe destacar:

Riesgos por contaminación atmosférica:

Teniendo en cuenta los altos índices de contaminación atmosférica, ésta se convierte en un riesgo latente de aumento de los casos de morbilidad por IRA en la población infantil y de personas mayores de 60 años. También se pueden presentar riesgos de intoxicación por la liberación de sustancias químicas tóxicas, irritantes o combustibles.

Riesgos de contaminación por ruido:

Los altos niveles de ruido que se generan en la localidad, a raíz de las actividades productivas y alto flujo vehicular, representan un riesgo para los trabajadores y pobladores cercanos a las principales fuentes de emisión.

Riesgos por inadecuada disposición de residuos sólidos:

La presencia de basuras en espacios públicos y fuentes hídricas genera riesgos e impactos sobre:

- La salud pública, por posible presencia de desechos infecciosos y proliferación de insectos y otros animales transmisores de enfermedades.
- La seguridad personal, asociado con residuos que pueden generar explosiones, contusiones, cortadas, pinchadas, quemaduras o por residuos irritantes.
- La calidad del aire, asociadas a residuos que generan olores desagradables.
- La calidad de las fuentes hídricas por la disposición de basuras y de vertimientos residenciales e industriales
- La infraestructura pública por el taponamiento de las alcantarillas por basuras que genera riesgos de inundación y olores desagradables.
- El paisaje urbano, por la disposición inapropiada de las basuras, que genera un problema estético por la degradación ambiental, así como consecuencias económicas.

Riesgo biológico por presencia de perros callejeros:⁴⁰

La alta presencia de animales callejeros, entre ellos perros y gatos, constituyen un factor de riesgo para la población por la probabilidad de ocurrencia de transmisión de rabia. Los focos de perros se encuentran dispersos en la localidad.

Riesgos químicos:

La existencia de alrededor de 20.200 establecimientos comerciales e industriales que carecen de sistemas de Producción Más Limpia y de manejo adecuado de sustancias químicas, puede generar riesgos a la integridad de la comunidad aledaña y a los empleados. La localidad es la primera a nivel distrital con mayor cantidad de industrias que manejan sólidos inflamables, con una participación de 85 establecimientos. También hay una presencia importante de establecimientos que utilizan materiales peligrosos.

Tabla 12: riesgos en la localidad Puente Aranda.

Escenario	Riesgos asociados	Ubicación espacial
Ciudad consolidada	Incendio	Puente Aranda – Salazar Gómez.
	Sismo, colapso estructural	UPAS Alcalá - Muzú, Santa Rita, Puente Aranda, Asunción - Bochica, Cundinamarca, Hogares infantiles ICBF de Ciudad Montes, Primavera y Santa Rita.
	Atentado terrorista	Cárcel Modelo, Guarniciones militares, RCN, Subestaciones eléctricas y pulpo de PA sector industrial.
Redes de infraestructura	Escape de gas	Zona Industrial ubicada en la UPZ Puente Aranda, entre la Calle 17 y la Carrera 53.
Industria	Riesgo tecnológico y eléctrico	Barrios: Panamericano, Cundinamarca y Asunción, UPZ 108 Zona Industrial y UPZ 111, Puente Aranda.
Aglomeraciones de público	Contusiones, lesiones o muertes	Bares de la Calle 8 con Carrera 30, parques de la localidad, y barrio Los Ejidos.

Fuente: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias; Fondo de Prevención y Atención de Emergencias. Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias. 2008.

A continuación se hace referencia a los diferentes escenarios de riesgo en la localidad Puente Aranda, determinados por el Departamento de Prevención y Atención de Emergencias, DPAAE, con el apoyo del Comité Local de Emergencias, CLE, en Puente Aranda.

Ciudad consolidada:

- Sectores de la localidad que presentan diversidad de usos (pequeño comercio, pequeña industria y uso residencial) en donde potencialmente puede presentarse riesgo público por la operación y funcionamiento asociados a las actividades propias de los procesos que allí se dan.



- Sectores de la localidad que presentan un avanzado deterioro físico. La condición más crítica se da por la presencia de edificaciones que advierten daños que comprometen su estabilidad, generando riesgo a sus ocupantes y transeúntes e incluso edificaciones colindantes
- La dinámica urbana en la localidad advierte transformación de las edificaciones, generando cambios de uso y aumento de la edificabilidad. Se evidencia procesos constructivos relacionados con adecuaciones (ampliaciones, modificaciones tanto en planta como en altura), que se realizan sin el cumplimiento de la norma urbana y normas de construcción.
- La dinámica urbana en la localidad advierte procesos de densificación urbana. Se evidencia procesos de construcciones nuevas que cambian la forma urbana. El riesgo potencial está asociado a procesos constructivos inadecuados y/o incumplimiento en la aplicación de las normas urbanas y de normas de construcción.

Industria:

- Industrias en la localidad sin planes de emergencia formulados e implementados.
- Sector informal industrial no identificado y que puede generar un alto riesgo para la comunidad.
- Falta de alianzas entre los industriales y de los industriales con la comunidad en torno a la identificación y socialización de riesgos para un fortalecimiento conjunto y una respuesta más eficaz a las emergencias.
- Desconocimiento de los organismos de socorro y del CLE del tipo de riesgo generado por las industrias.

Redes:

- Daños en las redes de servicios públicos principalmente de Gas Natural y alcantarillado. Las redes de gas natural presentan emergencias por el robo de contadores principalmente, y la red de alcantarillado presenta problemáticas que generan encharcamiento por taponamiento de sumideros y sobrecarga de redes.

40 Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004. Pág. 22.

Agenda ambiental local

Aglomeraciones:

- Gran cantidad de público en zonas comerciales y de eventos públicos sin la formulación e implementación de planes de emergencia de la zona comercial.

Seguridad ciudadana:

a nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente, al ser considerados en ella elementos culturales, sociales, económicos y físicos. En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales.

En el tema de riesgos personales, estos en su mayoría tienen causas sociales y culturales, pero la "sensación personal psicológica" de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes violentas:

Se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas, sean éstas intencionadas o accidentales (Ver Tabla 13, el resaltado en color indica que la tasa es la mayor en la ciudad). En el período analizado (2002-2007) se observa una disminución gradual de la tasa de homicidios en la localidad; en general los valores son inferiores a los que registra el distrito. Con respecto a muertes por accidentes de tránsito, en el año 2005 Puente Aranda fue una de las tres localidades con la tasa más alta de accidentes, aunque ha ido disminuyendo, en 2007 volvió a estar por encima del promedio de la ciudad. Con respecto a muertes por otras causas, es importante este indicador en la localidad por tener dos UPZ con comercio e industria y algunas causas pueden estar relacionadas con accidentes de trabajo o seguridad industrial insuficiente, la tasa de estas muertes ha permanecido por encima de la tasa promedio del Distrito.



Tabla 13: muertes violentas en Puente Aranda.

Muertes violentas Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Homicidios	25,1	19,3	20,5	15,6	11,5
Tasa Bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
Accidentes de tránsito	14,5	12,2	15,2	5,1	8
Tasa Bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
Otras muertes accidentales	8,5	3	3,6	4,2	8,5
Tasa Bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos del Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá.

Riesgos personales:

Seguridad personal: las lesiones personales han tenido un descenso desde el año 2002 al año 2006 y permanecen por debajo del promedio de la ciudad (Ver Tabla 14); el hurto a personas a tenido un ligero aumento en 2007, pero se mantiene con valores por debajo del promedio distrital; el hurto a residencias ha aumentado en los últimos dos años pero no sobrepasa el promedio de la ciudad; de otra parte, el hurto de vehículos si bien ha descendido considerablemente en 2007, se sigue manteniendo con valores muy superiores al promedio de la ciudad.

Tabla 14: riesgos personales en Puente Aranda.

Riesgos personales Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Lesiones personales	117,5	89,0	58,4	62,6	-
Tasa Bogotá	169	138	92,6	101	-
Hurto a personas	160,4	96,9	75,4	151,5	156,7
Tasa Bogotá	121	98,5	93,8	174	161,4
Hurto a residencias	69,7	38,4	21,8	50,6	43,6
Tasa Bogotá	70,3	73,5	55,7	62	64,0
Hurto de vehículos	172,7	132,9	141,1	114,8	86
Tasa Bogotá	189	73,5	64,6	49,5	42,6

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos del Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá.

III. Plan Ambiental Local – PAL



Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidenciando la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas, constituyéndose como la base para formular el Plan Ambiental Local, PAL. Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local, CAL, y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

A partir del entendimiento de las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó el ejercicio participativo en el taller comunitario, con el fin de comprender, con sentido positivo y ambiental, cómo se imaginan los residentes a su localidad en el año 2020. Al mismo tiempo se propusieron acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

1. Perfil ambiental

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas, en el tiempo y en el espacio, de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio - cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

El perfil ambiental permite identificar las condiciones actuales de la base natural y la construida (**ESTADO**), así como la problemática y las potencialidades ambientales; Analiza, además, las causas de los problemas como factores de **PRESIÓN**, reconoce los efectos generados por **IMPACTOS** que se manifiestan en la salud y la economía local y define la gestión ambiental (**RESPUESTA**) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

Situación ambiental actual en la localidad:

En el ejercicio realizado mediante el estudio de material bibliográfico técnico, documentos de participación ciudadana recopilados hasta este año y los talleres realizados con la comunidad se pudieron definir los problemas ambientales más evidentes y de atención prioritaria en la localidad:

Agenda ambiental local

Contaminación atmosférica:

Puente Aranda es catalogada como la localidad de Bogotá más afectada por la contaminación del aire. El aparato industrial que se ubica en su territorio y el tráfico vehicular son considerados los mayores causantes de los altos índices de gases y partículas contaminantes; la contaminación atmosférica en la localidad también se asocia con la producción de olores ofensivos a partir de algunas actividades industriales.

- Por la emisión de partículas y gases contaminantes generados por el alto tráfico vehicular (fuentes móviles).
- Por la emisión de partículas y gases contaminantes generados por diferentes actividades productivas (fuentes fijas) que se localizan en la localidad.
- Por la presencia de olores ofensivos que se derivan de ciertas actividades industriales, la disposición inadecuada de residuos sólidos y por vertimientos a las corrientes de agua.
- Por la poca presencia de zonas verdes que ayuden a mitigar los efectos de la mala calidad del aire.
- Por el ruido que generan las zonas industriales, comerciales y las vías de alto tráfico vehicular.

Contaminación hídrica:

La principal fuente hídrica que se localiza en la localidad es el río Fucha, el cual se encuentra contaminado en casi todo su trayecto, especialmente por las siguientes causas:

- Aguas residuales del sector productivo generadas por conexiones erradas a los cuerpos de agua.
- Aguas residuales domésticas y de microempresas no identificadas.
- La disposición inadecuada de residuos sólidos sobre los cauces.
- Actividades de reciclaje que realizan habitantes de la calle.

Invasión del espacio público y usos inadecuados del suelo:

- Por la presencia de actividades comerciales en zonas de uso público como talleres de mecánica, almacenes de muebles y compra-venta de carros, entre otros.
- Por la disposición de basuras sobre la vía pública y zonas verdes.
- Por la presencia de vendedores ambulantes.

Contaminación por residuos peligrosos:

Los procesos productivos industriales en la localidad generan, almacenan y desechan residuos peligrosos que pueden generar riesgos sobre la integridad física de los habitantes, así como la del ambiente. Este problema se asocia, principalmente, con la falta o precariedad de sistemas de almacenamiento seguro de sustancias peligrosas en las empresas.

Al hacer una lectura de los elementos que no fueron identificados como afectación al espacio físico natural o construido, se puede interpretar que estos no necesariamente son un problema ambiental sino que se asocian más a las causas probables de los problemas detectados. Las causas de la problemática ambiental se pueden atribuir a aspectos socio culturales propios de costumbres, valores, hábitos de las personas, desde el sector económico o a temas relacionados con deficiencias en la gestión institucional como se identificaron algunas causas a continuación:

Sociocultural:

La serie de interrelaciones que se presentan entre el hombre y el medio ambiente son, especialmente en las ciudades, el inicio de los procesos contaminantes actuales. En la localidad, la afectación ambiental se debe en gran medida a:

- La poca educación y capacitación para crear un espíritu de conciencia y compromiso.
- La poca participación de la comunidad en acciones relacionadas con el medio ambiente.
- La desorganización para la consecución, asignación y manejo de los recursos económicos para los temas ambientales.
- La desorganización de las Juntas de Acción Comunal en torno a los problemas ambientales.

Económico productivo:

La actividad de los diferentes sectores económicos locales (industrial, de servicios, comerciales, etc.), es causante de gran parte de la problemática ambiental actual. Las principales causas asociadas son:

- La poca capacitación e información sobre el manejo de los residuos sólidos en zonas industriales y comerciales.
- La poca información ambiental disponible para el sector económico.
- La no generalización de sistemas de producción más limpia, especialmente en las pequeñas empresas.
- El desconocimiento e incumplimiento de la normatividad ambiental.
- La falta de asesoría directa al sector empresarial respecto a su responsabilidad social, a través de equipos locales interinstitucionales.

Institucional y de gestión:

La voluntad política y la gestión ambiental eficiente son piezas claves para la resolución de los problemas ambientales de un lugar. La comunidad generalmente considera la falta de gestión como la raíz del problema, sin embargo, no hay que desconocer que los problemas ambientales son tan complejos que no sólo la intervención institucional resulta suficiente para resolverlos, son algunas causas institucionales:

- Formación ambiental insuficiente de funcionarios públicos que tienen alguna relación con el tema ambiental.
- Insuficiente control de las autoridades ambientales en hacer cumplir las normas ambientales, en actividades informales o mezcladas con otras actividades formales o de pequeña escala.
- La descoordinación entre las instituciones que ejercen control.
- Complejidad en el proceso de control y castigo: las autoridades ambientales detectan la violación a las normas, otras autoridades definen si se constituyen o no en delitos ambientales y otra ejecuta cierres o aplica sanciones.
- El escaso seguimiento a la eficiencia real de los proyectos ambientales.
- La poca coordinación entre la alcaldía local y la comunidad.

Localidad 16 Puente Aranda

Gráfico 4: situación ambiental actual en la localidad de Puente Aranda.



Fuente: Equipo Técnico IDEA - SDA. 2008.

Agenda ambiental local

Interacciones ambientales en la localidad

Puente Aranda:

En el Gráfico 4 se presenta la situación ambiental urbana local, evidenciando la presión que ejercen los subsistemas sociocultural y económico productivo sobre el subsistema físico-biótico, así como el impacto generado por éste en sentido inverso; también muestra la respuesta de gestión institucional con relación al subsistema físico-biótico, sociocultural y al económico productivo, es decir, sus interacciones e interdependencia; y expone la situación ambiental más sentida encontrada en la localidad.

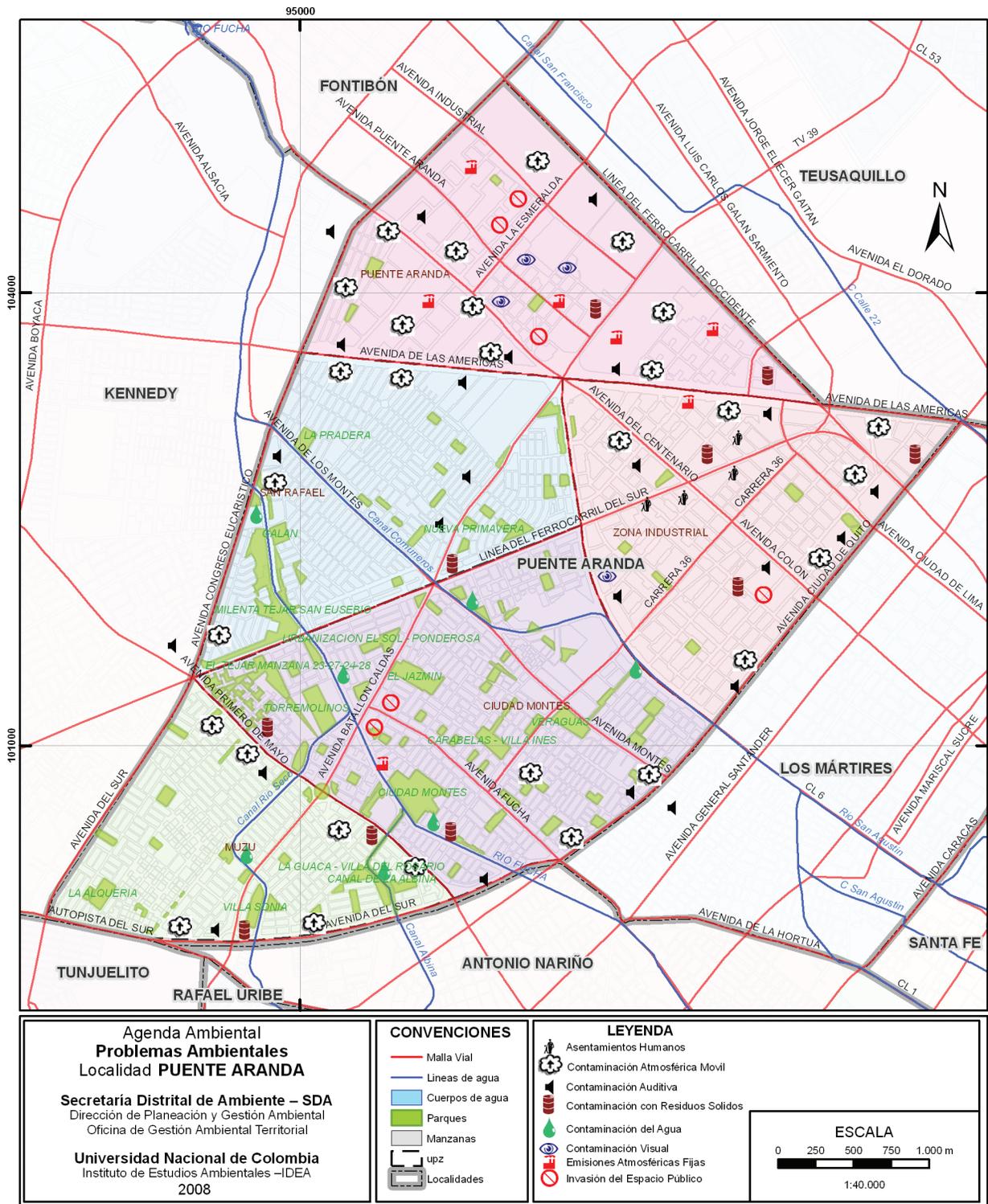
El gráfico anterior permite visualizar cómo la presión de las actividades diarias del ser humano (sociales, culturales y económicas), terminan impactando el estado de los recursos naturales. Por lo anterior, se puede señalar que la problemática ambiental es más compleja de lo que se piensa y que los impactos producidos se devuelven a la sociedad, causándole efectos sobre su salud y calidad de vida. El gráfico también permite visualizar cómo la respuesta de una gestión ambiental ineficiente y poca participación comunitaria influyen directamente sobre todos los subsistemas que hacen parte del ambiente. Sin embargo, también indica que un conjunto de acciones institucionales mejoradas y eficaces pueden generar efectos positivos sobre el entorno.

A continuación, se ubican en el Mapa 2 los principales problemas ambientales encontrados en la localidad:



Localidad 16 Puente Aranda

Mapa 2: problemática ambiental en Puente Aranda.



Fuente: Taller comunitario y análisis documental. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007.

Agenda ambiental local

2. Visión ambiental local

La agenda ambiental permite conocer la situación ambiental actual de la localidad y ayuda a entender que dicha situación es producto de la conjunción de diferentes dinámicas en el tiempo, tanto al interior de la localidad como en el distrito y la región. Asimismo facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos, un mejor ambiente local a futuro.

Se entiende por escenario al "conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos, que actuando con cierta coherencia permiten pasar de la situación original a la situación futura";⁴¹ así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: tendencial, ideal y posible. Para su debida definición es necesario tener en cuenta la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional. Estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

El escenario TENDENCIAL:

Es aquel donde prosigue la situación actual. Resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa sin la resolución de los problemas identificados en el futuro. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad.

Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la localidad Puente Aranda:

Estado del ambiente local:

algunos problemas locales corresponden a la dinámica distrital, como es la contaminación atmosférica por fuentes móviles debida al alto tráfico y congestión vehicular, y su disminución depende de decisiones tomadas por fuera de la administración local. Se espera que, según el compromiso adquirido por la Nación, la Alcaldía Mayor de Bogotá y Ecopetrol en 2008, la introducción de un combustible diesel menos contaminante mejore la calidad del aire en la ciudad.

La contaminación atmosférica por fuentes fijas de origen industrial tenderá a aumentar si no se toman acciones de control y correctivas en Puente Aranda.

La contaminación de los canales Fucha, La Albina, Rioseco y los Comuneros tenderá a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA y la EAAB, además de la voluntad política y la acción conjunta con actores sociales y económicos locales. La tendencia es a disminuir la problemática de contaminación e invasión del espacio público, el ruido, la contaminación visual y el deterioro del paisaje urbano.

Si localmente se apoya la aplicación del PLAU⁴², Puente Aranda tenderá a mejorar el estado de su arborización y se aumentará la cantidad de árboles en las UPZ que presenten escasez.

Demografía:⁴³

A futuro, la tendencia es continuar con la disminución de población residente y con el aumento en la población flotante por la expansión de las actividades comerciales e industriales a zonas residenciales. Deberá tenerse en cuenta la aplicación del Plan Estratégico Anillo de Innovación, lo cual podría estimular el crecimiento del comercio, la prestación de servicios y la industria local. Respecto a la densidad poblacional de la localidad, ésta mantendrá la tendencia a disminuir debido al aumento de la actividad económica en la localidad.

Actividad económica:

El comercio se mantendrá como la actividad económica predominante en la localidad, mientras que la prestación de servicios y la industria presentarán un crecimiento no muy grande. Se mantendrá la atracción diaria y ocasional de un gran número de población flotante y los requerimientos de ésta en transporte, demanda de recursos y producción de residuos.

Cultura ciudadana y participación:

Se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local, se mantendrán las mesas ambientales locales, sin embargo, la participación del sector económico en el mejoramiento ambiental, continuará siendo bajo, puntual y endógeno hacia el interior de sus empresas.

Ordenamiento territorial:

La dinámica local en los usos del suelo en los últimos 25 años demuestra que Puente Aranda mantiene la tendencia a consolidar y ampliar las áreas comerciales, de servicios e industriales, debido a la ubicación de la localidad en el centro geográfico de la ciudad y la facilidad de comunicaciones por las vías arteria que la atraviesan. Como efecto adicional, el precio del suelo continuará subiendo donde hay mayor oferta de servicios y se depreciará donde haya deterioro del paisaje urbano. Se ejecutará el Plan Especial Anillo de Innovación que traerá un mayor desarrollo a la actividad económica local.

Gestión ambiental institucional:

El proceso de gestión ambiental local se consolidará y mantendrá con una alta calificación, se centrará en el fortalecer la coordinación al interior de la administración local y de ésta con las demás entidades del distrito. La inversión local en el tema ambiental ha tendido a aumentar durante los últimos años, destacándose la asignación de recursos al tema de educación ambiental seguido de la recuperación de ecosistemas, el control ambiental, la asistencia técnica sectorial y el manejo de residuos sólidos.

De continuar ésta tendencia, se fortalecería la presentación de proyectos de iniciativa comunitaria y empresarial, los cuales podrían recibir el apoyo de la administración local.

41 GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.

42 Plan de Arborización Urbana realizado por el Jardín Botánico de Bogotá en 2007.

43 Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica de esta agenda.

Escenario IDEAL:

Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable en el corto plazo.

En el taller realizado en la localidad, el grupo definió la visión ambiental ideal para cada uno de los cuatro subsistemas analizados⁴⁴ y a partir de este ejercicio se logró definir la visión concertada ambiental local de la siguiente manera:

“La localidad de Puente Aranda, será una localidad comprometida con la recuperación de su calidad ambiental. Para esto, sus autoridades iniciaran procesos de acercamiento con el sector productivo y la comunidad, con el fin de concertar las estrategias que se aplicarán para mejorar los procesos de producción, educar a la comunidad y crear una inquebrantable conciencia ambiental entre todos los que pertenecen a la localidad, siempre en pro del mejoramiento de la calidad de vida.”

Escenario POSIBLE:⁴⁵

Es aquél que es realizable, ya que considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional. Para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos “supuestos” o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes. En este escenario, la localidad Puente Aranda requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Que se mejoren las relaciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente que haya apoyo mutuo con la SDA, la EAAB, el Jardín Botánico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y el Plan Anillo de Innovación.
- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales.
- Que se vincule la empresa privada con acciones coherentes con las entidades distritales, para sumar esfuerzos en la construcción de un mejor ambiente local.
- Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos, asignándose de acuerdo a las prioridades locales y se ejecuten oportunamente.
- Que se fortalezca el SIAL y su estrategia de los GATIS (Grupo Ambiental de Trabajo Interinstitucional) los cuales han venido trabajando en la localidad.
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres.
- Que se vinculen a procesos de mejoramiento ambiental los actores que no acostumbran a participar en la toma de decisiones o con acciones en sus instituciones o empresas.
- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la Agenda Ambiental Local.

⁴⁴ Físico-biótico, sociocultural, económico productivo e institucional y de gestión.

⁴⁵ Algunos autores lo llaman es escenario más probable o referencial.

- Que se realice articulación con los instrumentos de planificación como el Plan Ambiental Local – PAL Puente Aranda y POMCA del Río Fucha, tanto en los proyectos como en sus recursos complementarios.

Bajo estos supuestos, la localidad Puente Aranda podrá mejorar el estado de sus áreas protegidas: rondas de canales y parques, mejorará el estado del espacio público y su malla verde local, habrá mejor control del ruido y de la contaminación visual, los comerciantes y empresarios iniciarán procesos de producción más limpia y mejor manejo de residuos sólidos, disminuirá el riesgo por causas humanas y tecnológicas y la inseguridad ciudadana, habrá una comunidad más participativa con una mejor calidad de vida.

3. Objetivos de la gestión ambiental local

En la localidad Puente Aranda, este Plan Ambiental pretende mejorar la calidad del entorno y, por lo tanto, la calidad de vida de cada uno de sus pobladores, recuperando los espacios y recursos naturales con los que aún cuenta, por medio del mejoramiento de los procesos productivos, la promoción de una cultura ambiental y de una gestión ambiental que sea cada vez más eficiente y coordinada entre las entidades distritales y nacionales.

Teniendo en cuenta el interés de la administración local para intervenir, el Plan Ambiental Local, busca fortalecer la gestión y las organizaciones sociales interesadas. Esta meta sólo se puede alcanzar por medio de campañas educativas, interés por la participación y la aplicación de controles eficaces, por parte de la autoridad ambiental.



Agenda ambiental local

Para la localidad de Puente Aranda, es muy importante ampliar los esfuerzos por mejorar la calidad del aire, teniendo en cuenta los altos niveles de contaminación que se presentan y que se están reflejando, cada vez más, en el aumento de los índices de morbilidad por Infección respiratoria aguda (IRA). Un trabajo conjunto entre las instituciones, el sector industrial y la comunidad, deberán traer efectos positivos en la salud de sus habitantes y en la población flotante.

Como resultado de los ejercicios de participación se obtuvo un listado de los principales problemas ambientales de la localidad y su prioridad para ser abordado. Como se puede observar los problemas prioritarios locales están relacionados con comportamientos no deseables de las personas que habitan un medio urbano.

Problemas ambientales prioritarios

- Contaminación atmosférica
- Contaminación del recurso hídrico y de sus rondas
- Invasión del espacio público y actividades no permitidas
- Contaminación con residuos peligrosos

Causas

- Falta de conciencia y compromiso ambiental
- Falta de cumplimiento de normas
- Gestión Ambiental ineficiente

Fuente: Taller de participación sobre la agenda ambiental local Puente Aranda. 2007

4. Temas estratégicos e iniciativas locales

Las limitaciones administrativas, técnicas y de recursos, no permiten solucionar todos los problemas ambientales al mismo tiempo. Por esto, es necesario analizar cuidadosamente y definir de manera participativa y con un buen soporte técnico cuáles son los temas ambientales prioritarios en la localidad, los que no admiten más espera, los que pueden afectar a mayor cantidad de personas, los que conducen al deterioro y agotamiento de los recursos naturales o los que pueden afectar las condiciones económicas locales. En ellos es donde deben concentrarse las acciones dentro de las posibilidades políticas, económicas y sociales de la localidad.

A continuación se presentan los temas ambientales que son estratégicos para la localidad Puente Aranda, los cuales determinan componentes que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a desarrollar durante los próximos años en la localidad. Se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras, como por sus habitantes y demás actores.

Adicionalmente al listado de iniciativas locales, se ha definido para cada una de ellas:

Prioridad: ALTA, MEDIA, BAJA.

Plazo: Los resultados se ven a Corto (1 gobierno), Mediano (2 gobiernos), Largo plazo (más de 2 gobiernos).

Ejecución: Inmediata, Ocasional, Permanente.

Tabla 16: temas estratégicos e iniciativas ambientales para Puente Aranda.

Temas estratégicos	Subtemas	Iniciativas locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
1. Cultura ambiental y participación	1.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana.	1.1.1 Fortalecimiento de mesas ambientales y grupos ambientales de residentes, industriales y comerciantes.	A	C	P
		1.1.2 Vinculación de la comunidad residente y flotante organizadas en cada UPZ a la toma de decisiones sobre el tema ambiental.	A	C	P
	1.2 Educación ambiental.	1.2.1 Divulgación de las normas ambientales.	A	C	P
		1.2.2 Capacitación en temas ambientales adecuados a las condiciones de la localidad Puente Aranda.	A	M	P
		1.2.3 Apoyo a la formulación y ejecución de PRAES y PROCEDA en las instituciones educativas y grupos ambientales de la localidad.	A	C	P
2. Áreas protegidas locales	2.1 Recuperación de las rondas de ríos y canales.	2.1.1 Apoyo a la recuperación de las rondas de los canales Fucha, Albina, río Seco y Comuneros.	A	C	I-P
	2.2 Recuperación y mantenimiento de parques y espacio público.	2.2.1 Recuperación y manejo de parques zonales y de barrio en la localidad Puente Aranda.	A	M	P
		2.2.2 Regulación y control de invasión del espacio público por parte del comercio formal, vendedores ambulantes y actividades automotrices.	A	M	P

Localidad 16 Puente Aranda

Temas estratégicos	Subtemas	Iniciativas locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
3. Gestión de residuos sólidos	3.1 Manejo integrado de residuos sólidos.	3.1.1. Identificar y valorar los residuos sólidos industriales y buscar su reutilización, recuperación y reciclaje.	A	C	P
		3.1.2 Capacitación para el control ciudadano, formalización de la actividad de recuperación de material reciclable.	A	M	P
4. Actividad económica	4.1 Caracterización industrial.	4.1.1 Identificación de fuentes fijas generadoras de contaminación atmosférica y olores ofensivos.	A	M	P
		4.1.2 Identificación de procesos de Producción Más Limpia que puedan minimizar los impactos ambientales.	A	M	P
	4.2 Información y capacitación.	4.2.1 Capacitación en aplicación de tecnologías de Producción Más limpia.	B	L	P
		4.2.2 Capacitación en normativa ambiental a la industria y el comercio local.	A	M	P
5. Gestión institucional	5.1 Fortalecimiento institucional.	5.1.1 Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental.	A	C	I-P
		5.1.2 Creación de una dependencia ambiental en la Alcaldía Local.	A	C	O
		5.1.3 Integración de la localidad Puente Aranda al Observatorio Ambiental del distrito.	A	C	P
	5.2 Comando y control.	5.2.1 Hacer controles de emisión periódicos a las fuentes fijas locales.	A	C	P
		5.2.2 Control policivo y ejecución de cierres ordenados por la autoridad competente ante infracciones ambientales.	A	C	P
	5.3 Implementación de planes ambientales sectoriales.	5.3.1 Articulación local al POMCA del río Fucha.	A	M	P
		5.3.2 Apoyo a la ejecución del Plan Local de Emergencias, PLAE.	A	C	P
		5.3.4 Apoyo a la ejecución del Plan Local de Arborización, PLAU, para Puente Aranda..	A	C	P

Iniciativas locales:

Se pretende que las iniciativas generadas en este ejercicio, que manifiestan el sentir comunitario con un soporte técnico, sean retomadas por las siguientes administraciones locales para incluirlas en sus Planes de Desarrollo, gestionar recursos para llevarlas a cabo y liderar un trabajo interinstitucional y con las comunidades, haciéndolas partícipes del mejoramiento de sus condiciones ambientales y calidad de vida local.

A continuación se especifican los objetivos, descripción, beneficiarios y entidades que pueden participar en estas soluciones, traducidas como iniciativas locales, que en muchas ocasiones traspasan lo local para afectar lo distrital y regional. Algunas de estas iniciativas locales son competencia exclusiva de la localidad; mientras que otras son comunes a diferentes localidades, dado que muchos de los recursos ambientales, los territorios y problemas trascienden los límites político-administrativos.

Agenda ambiental local

Tabla 17: detalle de las iniciativas locales.

Tema estratégico 1. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Objetivo principal:

Fomentar la responsabilidad social en el mejoramiento ambiental de la localidad. Sensibilizar y generar conciencia en la comunidad local para actuar de manera equilibrada entre los procesos culturales y las dinámicas del ambiente.

Subtema 1.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana

Objetivo: generar integración y coherencia en la toma de decisiones sobre el manejo de conflictos ambientales.

Iniciativa 1.1.1. Fortalecimiento de mesas ambientales y grupos ambientales de residentes, industriales y comerciantes

Objetivo:

Consolidar los espacios de participación efectiva para proponer, decidir y actuar.

Descripción:

Fortalecer los espacios de participación para proponer y ejecutar acciones ambientales locales. Implementación de políticas ambientales distritales. Capacitar en la toma de decisiones bajo un enfoque ambiental ético.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales, empresarios, industriales y comerciantes.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, Mesas ambientales, ONG, SDA, SDG, CCB, FENALCO y SENA.

Iniciativa 1.1.2. Vinculación de la comunidad residente y flotante, organizados en cada UPZ, para generar iniciativas y propuestas sobre el tema ambiental

Objetivo:

Aumentar la cantidad de personas, tanto residentes como población flotante, que participen en procesos de gestión ambiental por UPZ.

Descripción:

Propiciar el acercamiento de la CAL, las mesas ambientales y grupos ambientales a nuevas personas e instituciones, para animarlos a trabajar por el ambiente en el nivel de UPZ y a nivel de instituciones educativas y administrativas para que desarrollen sus sistemas de gestión ambiental.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales, población residente, flotante y visitante Puente Aranda.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SIAL, Grupos ambientalistas, SDA, SDG, Instituciones educativas y administrativas.

Subtema 1.2. Educación ambiental

Objetivo: fortalecer la adquisición y construcción de conceptos, valores, actitudes y aptitudes tendientes a la conservación y manejo sustentable del ambiente local.

Iniciativa 1.2.1. Divulgación de las normas ambientales

Objetivo:

Informar al sector comercial, prestador de servicios e industrial y a la comunidad sobre las normas ambientales vigentes y la responsabilidad ciudadana en su cumplimiento.

Descripción:

Una comunidad informada de sus deberes y responsabilidades con el ambiente local y de la ciudad y con conocimiento de la normativa ambiental en temas como vertimientos, emisiones, producción y manejo adecuado de residuos, ruido y publicidad exterior entre otros, podrá mejorar su propio cumplimiento y constituirse en veedores del cumplimiento de otros ciudadanos.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales, empresarios, industriales y comerciantes.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, Mesas ambientales, ONG, SDA, SDG, CCB, FENALCO, SENA, SDA, SIAL y universidades.

Tema estratégico 1. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Subtema 1.2. Educación ambiental

Iniciativa 1.2.2. Capacitación en temas ambientales adecuados a las condiciones de la localidad Puente Aranda

<p>Objetivo:</p> <p>Lograr un trabajo colectivo eficiente, que responda a necesidades ambientales reales de la localidad y fomente la responsabilidad social con el ambiente.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Fortalecer el conocimiento local en cuanto al concepto de ambiente, la identificación de potencialidades locales y de problemáticas relacionadas con las diferentes actividades sociales y económicas. Esto generará respuestas más adecuadas a la solución de problemas desde las iniciativas locales.</p>	<p>Beneficiarios:</p> <p>Instituciones educativas distritales y privadas, JAC, conjuntos habitacionales y comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes:</p> <p>CADEL, planteles educativos, universidades, SDA y UAESP.</p>
--	---	--	--

Iniciativa 1.2.3. Apoyo a la formulación y ejecución de PRAES y PROCEDA en las instituciones educativas y grupos ambientales de la localidad

<p>Objetivo:</p> <p>Mejorar la eficacia de estos proyectos, adecuándolos a las condiciones y necesidades locales.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Identificación de necesidades ambientales a nivel de UPZ, definición de prioridades, formulación de PRAE y los PROCEDA vinculando a los padres de familia, vecinos y jóvenes. Gestión de recursos ante la Alcaldía Local FDL, SDA, SED y otras instituciones y realizar un seguimiento a los resultados obtenidos.</p>	<p>Beneficiarios:</p> <p>Instituciones educativas distritales y privadas, JAC, conjuntos habitacionales y comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes:</p> <p>Alcaldía Local, SDA, SDE y SIAL.</p>
--	--	--	--

Tema estratégico 2. ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES

Objetivo principal:

Generar coherencia en el uso, control, aprovechamiento, preservación y sostenibilidad de las áreas protegidas locales.

Subtema 2.1. Recuperación de las rondas de ríos y canales

Objetivo: *recuperar y mantener en buen estado las rondas y la calidad del agua de los canales que cruzan la localidad Puente Aranda.*

Iniciativa 2.1.1. Apoyo a la recuperación de las rondas de los canales Fucha, Albina, río Seco y Comuneros

<p>Objetivo:</p> <p>Acabar o minimizar los impactos causados por la contaminación e invasión de las rondas y aumentar en cantidad y calidad su vegetación.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Ubicación de sitios críticos donde se generan los impactos. Creación de un proyecto interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social para la ubicación de los habitantes de la calle, con la EAAB y la UESP para coordinar la limpieza general y formalización del reciclaje local. Finalmente con el Jardín Botánico de Bogotá para la siembra y mantenimiento de árboles.</p>	<p>Beneficiarios:</p> <p>Comunidades cercanas a las zonas de conservación de cuencas y rondas de los ríos y canales.</p>	<p>Entidades participantes:</p> <p>SDA, SDIS, UAESP, EAAB, SIAL, Alcaldía Local, ONG, mesas y policía ambiental.</p>
---	---	---	---

Agenda ambiental local

Tema estratégico 2. ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES

Subtema 2.2. Recuperación y mantenimiento de parques y espacio público

Objetivo: *recuperar y mantener en buen estado los parques metropolitanos, parques zonales y parques de barrio de la localidad Puente Aranda.*

Iniciativa 2.2.1. Recuperación y manejo de parques zonales y de barrio en la localidad Puente Aranda

Objetivo:

Generar espacios cómodos, seguros, agradables para la recreación, el descanso y la integración de la comunidad.

Descripción:

Lograr el compromiso institucional y de las comunidades vecinas a los parques vecinales y de bolsillo para su dotación, cuidado y uso adecuado, de manera que sean espacios utilizables por niños, jóvenes y personas mayores, donde predominen el respeto y las normas de convivencia. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.

Beneficiarios:

Comunidad vecina a los parques, niños, jóvenes y personas mayores.

Entidades participantes:

IDRD, JBB, Alcaldía Local, FDL, mesas ambientales y SIAL.

Iniciativa 2.2.2. Regulación y control de invasión del espacio público por parte del comercio formal, vendedores ambulantes y actividades automotrices

Objetivo:

Regular la actividad del servicio de venta y reparación automotriz tradicional en la localidad, eliminando la contaminación e invasión del espacio público.

Descripción:

Se debe mantener y fortalecer esta actividad que ha sido tradicional en la localidad pero cumpliendo con la normativa distrital y local, en sitios adecuados físicamente, mejorando la calidad ambiental y el servicio a los clientes. Se requiere capacitación a los empresarios, a los clientes y socialización de los elementos regulatorios.

Beneficiarios:

Empresarios de talleres automotrices, comerciantes de partes, estaciones de servicio, ventas de vehículos y clientes.

Entidades participantes:

SDA, CCB, FENALCO, Alcaldía Local y SIAL, gremio automotriz

Tema estratégico 3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo principal:

Implementar la gestión integral de residuos sólidos en la Localidad Puente Aranda.

Subtema 3.1. Manejo integrado de residuos sólidos

Objetivo: *fomentar la minimización en la producción de residuos sólidos, su reutilización, recuperación y reciclaje.*

Iniciativa 3.1.1. Identificar y valorar los residuos sólidos industriales y buscar su reutilización, recuperación y reciclaje

Objetivo:

Ejecutar en la localidad el Plan de Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos. Generar la cadena económica del residuo con valor económico.

Descripción:

Solicitar a las Empresas de Aseo el cumplimiento de sus responsabilidades en educación ambiental para el fomento del reciclaje en la localidad, así como definir horarios y recorridos, impulsar la creación de un centro de acopio local y el transporte a los centros de transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos, esto último con la participación de los actores económicos locales.

Beneficiarios:

Comerciantes, industriales, hogares, instituciones educativas y administrativas.

Entidades participantes:

UAESP, SDA, EPSP, Aseo Capital, Alcaldía Local CCB, ANDI y gremios económicos.

Tema estratégico 3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Subtema 3.1. Manejo integrado de residuos sólidos

Iniciativa 3.1.2. Capacitación para el control ciudadano, formalización de la actividad de recuperación de material reciclable

Objetivo:

Sensibilización a la comunidad sobre el impacto de los residuos sólidos en las fuentes hídricas, rondas, espacio público, parques y zonas verdes.

Descripción:

Formación en valores tendientes hacia la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Fomento a las veedurías ciudadanas.

Beneficiarios:

Instituciones educativas y administrativas, grupos ambientales y comunidad en general.

Entidades participantes:

SDA, UAESP, veeduría, instituciones educativas y administrativas.

Tema estratégico 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Objetivo principal:

Fomentar el sentido de responsabilidad de los empresarios, generando actitudes de cambio e iniciando procesos de Producción Más Limpia, PML.

Subtema 4.1. Caracterización industrial

Objetivo: *identificación de industrias medianas y pequeñas que puedan iniciar procesos de Producción Más Limpia, generando mejoras en los procesos de producción no sólo de final de tubo.*

Iniciativa 4.1.1. Identificación de fuentes fijas generadoras de contaminación atmosférica y olores ofensivos

Objetivo:

Caracterizar el origen de la contaminación atmosférica local para generar estrategias de minimización de la contaminación.

Descripción:

Caracterizar la dimensión de la contaminación atmosférica local, sus componentes, cantidades, el sitio fuente, empresas responsables, posibles alternativas de minimización de emisiones y tecnologías apropiadas.

Beneficiarios:

Ciudadanos residentes y visitantes, empresarios, gremios y pequeños industriales.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, grupos ambientalistas, SDA, ONG técnicas, SDG y SDIS.

Iniciativa 4.1.2. Identificación de procesos de producción más limpia que puedan minimizar los impactos ambientales

Objetivo:

Caracterización de empresas que puedan iniciar gradualmente procesos de producción más limpia para minimizar efectos negativos con el ambiente.

Descripción:

Se deberá hacer énfasis en la necesidad de generar acciones de mejoramiento de procesos, no solamente soluciones de final de tubo, con la implementación de buenas prácticas, así como tecnologías adecuadas y mejoradas, para llegar a vertimiento cero de sustancias contaminantes.

Beneficiarios:

Empresarios, gremios, pequeños y medianos industriales, comerciantes, personal técnico y seguridad industrial, entre otros.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, grupos ambientalistas, SDA, SDG, SDIS Instituciones educativas y administrativas.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Subtema 4.2. Información y capacitación

Objetivo: generar una comunidad de industriales y empresarios responsables con el ambiente.

Iniciativa 4.2.1. Capacitación en aplicación de tecnologías de producción más limpia

Objetivo:

Aumentar la cantidad de empresas que inicien PML en la localidad.

Descripción:

Diseñar paquetes estratégicos de PML de acuerdo a las industrias afines en la localidad. Generar un proceso participativo con los industriales para adaptar las tecnologías a sus procesos individuales, conociendo los efectos positivos, tanto ambientales, como técnicos y económicos, que conlleva la PML.

Beneficiarios:

Empresarios, gremios, pequeños y medianos industriales, comerciantes, personal técnico y seguridad industrial, entre otros.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, ONG técnicas, SDG, SDIS, SENA, universidades, ANDI y gremios.

Iniciativa 4.2.2. Capacitación en normativa ambiental a la industria y el comercio local

Objetivo:

Disminuir el incumplimiento de la normativa en la localidad.

Descripción:

Socialización de las normas ambientales distritales y nacionales. Identificar las dificultades para su cumplimiento y mejorar los procesos de control.

Beneficiarios:

Empresarios, gremios, pequeños y medianos industriales, comerciantes, personal técnico y seguridad industrial, entre otros.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, ONG técnicas, SDG, SDASP, SENA, universidades, ANDI y gremios.

Tema estratégico 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo principal:

Mejorar la coordinación interinstitucional para la acción ambiental en la localidad, facilitar su función de comando y control, partiendo del fortalecimiento de la localidad para ejercer sus funciones ambientales.

Subtema 5.1. Fortalecimiento institucional

Objetivo: optimizar los resultados de las acciones de varias secretarías e instituciones, lograr coherencia, coordinación y eficiencia.

Iniciativa 5.1.1. Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental

Objetivo:

Aplicar de forma conjunta las políticas ambientales distritales en la localidad.

Descripción:

Mediante la identificación de competencias ambientales en las diferentes instancias locales, se facilitará la coordinación inter institucional de acciones, sumando recursos y experiencias.

Beneficiarios:

Entidades distritales que operan en la localidad.

Entidades participantes:

CLG, secretarías del Distrito Capital, Alcaldía Local y CAL.

Tema estratégico 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Subtema 5.1. Fortalecimiento institucional

Iniciativa 5.1.2. Creación de una dependencia ambiental en la Alcaldía Local

Objetivo:

Mejorar el desempeño y la gestión ambiental local. Tener una instancia responsable, conocedora, propositiva, ejecutora y líder del tema ambiental.

Descripción:

La complejidad del tema ambiental en la localidad Puente Aranda requiere de una instancia responsable de planear, diseñar, coordinar y ejecutar acciones generales y puntuales que mejoren las condiciones ambientales locales, con un enfoque sistémico y participativo y con los recursos, tanto humanos, como logísticos y económicos, necesarios para cumplir con este propósito.

Beneficiarios:

Funcionarios públicos, CAL, SIAL, mesas ambientales, comunidad y ciudadanos.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SIAL, mesas ambientales y todas las formas de participación ciudadana.

Iniciativa 5.1.3. Integración de la localidad Puente Aranda al Observatorio Ambiental del Distrito Capital

Objetivo:

Mantener informada a la Alcaldía, a la CAL y a toda la comunidad sobre el estado del ambiente local y proponer acciones para mejorarlo.

Descripción:

El Observatorio Ambiental del Distrito Capital incluye información de todo el distrito que puede ser consultada desde la página web de la SDA por cualquier funcionario o ciudadano. Se debe masificar su utilización y mantener la información referente a la localidad actualizada.

Beneficiarios:

Alcaldía Local, JAL, CAL, SIAL, mesas ambientales, comunidad educativa y líderes sociales.

Entidades participantes:

Todas las Secretarías que suministran información ambiental.

Subtema 5.2. Comando y control

Objetivo: *cumplir con las funciones de comando y control que le ha asignado la ley a la Alcaldía Local.*

Iniciativa 5.2.1. Identificar fuentes fijas de emisión locales y buscar el apoyo de la SDA

Objetivo:

Apoyar a la SDA en la identificación de fuentes fijas de contaminación para su control y minimización.

Descripción:

El conocimiento local puede ser un gran aporte al control de fuentes fijas de contaminación, actuando coordinadamente con la autoridad ambiental distrital para que se desarrollen los procesos que las funciones institucionales les confieren.

Beneficiarios:

SDA, funcionarios ambientales distritales y locales, gremios y ciudadanos.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SIAL, mesas ambientales y todas las formas de participación ciudadana.

Iniciativa 5.2.2. Control policivo y ejecución de cierres ordenados por la autoridad competente ante infracciones ambientales

Objetivo:

Ejecutar las sentencias que se le asignen para el cumplimiento de la normativa.

Descripción:

Ubicar las actividades generadoras de contaminación por emisiones, vertimientos, ruido, visual, manejo inadecuado de residuos e invasión del espacio público, con el fin de buscar acciones preventivas y correctivas, generar conciencia ambiental y ejecutar las sentencias de cierre definitivo o temporal de empresas que incumplen con la normativa ambiental.

Beneficiarios:

Actores económicos, líderes sociales y grupos comunitarios.

Entidades participantes:

Juzgados, Secretaría Distrital de Planeación, Alcaldía Local, asociaciones de vendedores, ONG y policía.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Subtema 5.3. Implementación de planes ambientales sectoriales

Objetivo: *apoyar localmente la ejecución de planes de nivel distrital, desarrollando proyectos de nivel local.*

Iniciativa 5.3.1. Articulación local al POMCA del río Fucha

Objetivo:

Contribuir en la ejecución de los POMCA desde las competencias locales.

Descripción:

Desarrollo de proyectos locales para el cuidado de las rondas y eliminación de puntos de contaminación de fuentes de agua dentro de la localidad.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, FDL SIAL, ONG, JAL y ciudadanos.

Iniciativa 5.3.2. Apoyo a la ejecución del Plan Local de Emergencias

Objetivo:

Contribuir en la ejecución del PLE desde las competencias locales.

Descripción:

Apoyar al DPAAE en los proyectos de prevención del riesgo, de acciones durante un evento y posterior a éste. Capacitar a funcionarios y a las comunidades, dando prioridad a las zonas definidas como de riesgo.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad.

Entidades participantes:

DPAAE, CAL y Comité Local de Emergencias.

Iniciativa 5.3.4. Apoyo a la ejecución del Plan Local de Arborización para Puente Aranda

Objetivo:

Contribuir a la ejecución del PLAU desde las competencias locales.

Descripción:

Apoyar el desarrollo de proyectos de arborización urbana siguiendo los lineamientos del PLAU propuesto desde el Jardín Botánico de Bogotá, con la participación institucional y de las comunidades locales, residentes y empresariales.

Beneficiarios:

Residentes, empresarios y gremios locales.

Entidades participantes:

SDA, Jardín Botánico de Bogotá, ONG y organizaciones sociales.

5. Estrategias de aplicación del PAL

De manera general las estrategias para la aplicación de las agendas ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución de los PAL:

a través de la gestión pública, las localidades y el Distrito Capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local a nivel central y descentralizado ya que este será el mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ello se logrará a través de las estrategias de la gestión pública humana sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las agendas ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

Los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una de las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones considere necesarios, con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las agendas ambientales locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL.

Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el Distrito Capital, en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategia de seguimiento al PAL:

Los procesos de seguimiento a las iniciativas locales revisten especial atención pues muestran el grado de interés de la comunidad y las instituciones por hacer realidad el cambio necesario de su situación ambiental en procura del bienestar de la localidad. En este sentido, es necesario que la comunidad organizada evalúe permanentemente el cumplimiento de sus propuestas y motive a las instituciones para posibilitar su realización. Para medir su ejecución se proponen los siguientes indicadores:

- Porcentaje (%) de iniciativas propuestas por la agenda ambiental que fueron adoptadas por la administración local para desarrollar durante el 2008.
- Porcentaje (%) de iniciativas presentadas que son técnica y financieramente apoyadas por la administración local durante el período del alcalde local.
- Cantidad de iniciativas nuevas propuestas anualmente y porcentaje (%) de iniciativas realizadas y oportunamente ejecutadas en los temas considerados estratégicos o prioritarios.
- Cantidad de recursos gestionados, apropiados y ejecutados por la administración local y asignados al mejoramiento ambiental local.
- Nivel (alto, medio, bajo) de funcionamiento de la relación institución-organizaciones locales en procura de la ejecución de las iniciativas ambientales locales propuestas.

Otras estrategias:

La gestión ambiental local genera otras estrategias para el mejoramiento de su ambiente local, como son: la investigación permanente de los temas ambientales locales, que involucren desarrollos conceptuales y generación de datos actualizados. La descentralización administrativa como soporte de los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental. El fortalecimiento institucional y de las instancias de participación ciudadana y por supuesto, la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión ambiental planificada y coherente.

Bibliografía

- Alcaldía Local de Puente Aranda. Plan ambiental local. Versión final. 2007.
- Alcaldía Local de Puente Aranda. Plan de acción ambiental local. 2007.
- Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría de Gobierno. Caracterización de seguridad ciudadana. Puente Aranda. 2005.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Documento técnico. Bogotá. 2004.
- Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Salud; Hospital del Sur. Diagnóstico local en salud con participación social. Localidad de Puente Aranda. 2004.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad de Puente Aranda. 2007.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agenda ambiental local. 1994.
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias; Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias. Plan local de prevención y atención de emergencias localidad Puente Aranda. 2008.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Contrato 241/06, Territorios de la gestión ambiental. Informe final consolidado, 19 de febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo general. Perfil Localidad puente Aranda. 2005.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.
- GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Medio Ambiente. El medio Ambiente en Colombia. 1998.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Puente Aranda Participa. Información Básica de la Localidad. 2007.
- Jardín Botánico de Bogotá. Plan local de arborización urbana localidad Puente Aranda. 2007.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis. Censo arbolado urbano del distrito. Bogotá D.C. 2007.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto de Estudios Ambientales; Universidad Nacional de Colombia. Sistema de gestión ambiental municipal. Índice GAM. 2004.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Guía para la formulación de la agenda ambiental municipal. Bogotá D.C. 2004.
- Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Puente Aranda. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004.
- Secretaría Distrital de Ambiente. Red de calidad del aire de Bogotá D.C. Informes 2002 a 2007.
- Secretaría Distrital de Gobierno. Diagnóstico de seguridad ciudadana. Puente Aranda. 2005.
- Secretaría Distrital de Gobierno. Puente Aranda participa. Información básica de la localidad para la participación. Octubre 2007.
- Secretaría Distrital de Gobierno. Caracterización de seguridad ciudadana. Localidad Puente Aranda. Proyecto de fortalecimiento de la seguridad local. 2005.
- Universidad de la Salle. Estudio de la morbilidad en niños menores a cinco años por enfermedad respiratoria aguda y su relación con la concentración de partículas en una zona industrial de la ciudad de Bogotá. Bogotá. 2005.

Referencia de contenidos de tablas.

1. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
2. Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Puente Aranda. 2007.
3. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
4. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
5. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
6. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Decreto 215 de 2005. Plan maestro de espacio público.
7. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
8. Secretaría de Salud; Hospital del Sur; Localidad de Puente Aranda. Diagnóstico local en salud con participación social. 2004.
9. Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Puente Aranda. 2007.
10. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
11. Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Puente Aranda.

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO₂).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana.

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza.

Procesos erosivos, surcamiento y cárcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atender contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adverso en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

Agenda ambiental local

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

Símbolos

utilizados en esta publicación

(De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**